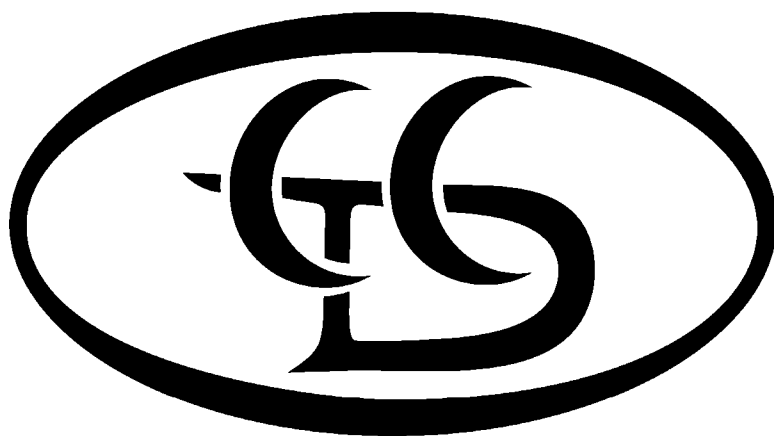


ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

CIFRAS COMPARADAS AL 1 DE ENERO 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2024



Cámara de Comercio de Duitama

¡Una Alianza para Crecer!

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

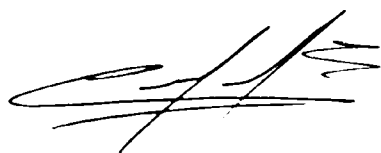
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO.....	4
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	5
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS.....	8
ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	10
1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	10
2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12
3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.....	13
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	14
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A REVELAR.....	27
ACTIVOS.....	27
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	27
6. ACTIVOS FINANCIEROS.....	31
7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	32
8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	34
9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	39
10. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN:.....	39
PASIVOS.....	40
11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	40
12. PROVISIONES – CONTINGENCIAS:.....	45
13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	47
PATRIMONIO.....	53
14. CAPITAL SOCIAL.....	53
15. RESERVAS.....	53
16. RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	53
17. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	55
18. SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN.....	58
INGRESOS.....	58
19. INGRESOS OPERACIONALES.....	58
20. INGRESOS NO OPERACIONALES.....	63
GASTOS.....	65
21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:.....	66
22. EGRESOS NO OPERACIONALES.....	69
23. REVELACIÓN DE PARTES RELACIONADAS.....	70
24. RAZONES FINANCIERAS.....	71
25. EVENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	74
26. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	74
27. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	75
28. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EXCEDENTES:.....	76

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Expresados en pesos
A 31 de diciembre de**

	NOTA	2024	2023
1 ACTIVO			
Corriente			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	5	\$ 2.084.612.209	\$ 1.426.255.506
ACTIVOS FINANCIEROS	6	\$ 1.857.577.189	\$ 1.311.014.818
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	7	\$ 97.373.354	\$ 128.439.588
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.039.562.752	\$ 2.865.709.912
No Corriente			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8-10	\$ 16.937.006.660	\$ 14.845.031.896
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS	9-10	\$ 10.523.574	\$ 27.734.101
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 16.947.530.234	\$ 14.872.765.997
TOTAL ACTIVO		\$ 20.987.092.986	\$ 17.738.475.908
2 PASIVO			
Corriente			
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	11	\$ 219.237.750	\$ 287.153.363
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11	\$ 17.426.000	\$ 26.613.000
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11	\$ 210.143.310	\$ 205.829.705
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 446.807.060	\$ 519.596.068
No Corriente			
PROVISIONES	12	\$ 0	\$ 200.000.000
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	13	\$ 594.790.349	\$ 18.755.228
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 594.790.349	\$ 218.755.228
TOTAL PASIVO		\$ 1.041.597.409	\$ 738.351.296
3 PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	14	\$ 32.903.657	\$ 32.903.657
RESERVAS	15	\$ 100.000.000	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	16	\$ 723.676.324	\$ 582.463.997
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	17	\$ 11.588.085.289	\$ 11.105.621.291
SUPERAVIT POR VALORIZACION	18	\$ 7.500.830.307	\$ 5.279.135.667
TOTAL PATRIMONIO		\$ 19.945.495.577	\$ 17.000.124.612
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 20.987.092.986	\$ 17.738.475.908



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal

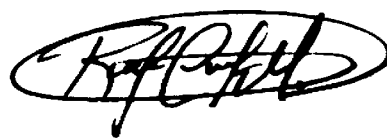
(Ver certificación adjunta)



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora

T.P. 104803 - T

(Ver certificación adjunta)



RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal

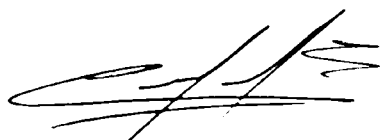
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

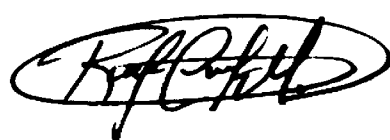
CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (POR FONDOS) Expresados en pesos A 31 de diciembre de:						
	2024			2023		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1 ACTIVO						
Corriente						
Efectivo y equivalente a efectivo	1.153.320.783	931.291.426	2.084.612.209	977.363.947	448.891.559	1.426.255.506
Activos financieros	1.642.766.013	214.811.175	1.857.577.189	1.117.587.386	193.427.432	1.311.014.818
Cuentas comerciales por cobrar y otras	53.150.335	44.223.019	97.373.354	25.908.427	102.531.161	128.439.588
Total activo corriente	2.849.237.132	1.190.325.620	4.039.562.752	2.120.859.760	744.850.152	2.865.709.912
No Corriente						
Propiedades, planta y equipo	16.882.550.515	54.456.145	16.937.006.660	14.768.277.986	76.753.910	14.845.031.896
Activos intangibles distintos de la plusvalías	7.139.574	3.384.000	10.523.574	20.966.101	6.768.000	27.734.101
Total activo no corriente	16.889.690.089	57.840.145	16.947.530.234	14.789.244.087	83.521.910	14.872.765.997
Total activo	19.738.927.221	1.248.165.765	20.987.092.986	16.910.103.846	828.372.062	17.738.475.908
2 PASIVO						
Corriente						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	159.427.194	59.810.556	219.237.750	227.759.255	59.394.108	287.153.363
Impuestos, gravámenes y tasas	8.708.000	8.718.000	17.426.000	10.189.000	16.424.000	26.613.000
Beneficios a los empleados	210.143.310	-	210.143.310	205.829.705	-	205.829.705
Total pasivo corriente	378.278.504	68.528.556	446.807.060	443.777.960	75.818.108	519.596.068
No Corriente						
Provisiones	-	-	-	-	200.000.000	200.000.000
Otros Pasivos No Financieros	6.366.000	588.424.349	594.790.349	9.966.000	8.789.228	18.755.228
Total pasivo no corriente	6.366.000	588.424.349	594.790.349	9.966.000	208.789.228	218.755.228
Total pasivo	384.644.504	656.952.905	1.041.597.409	453.743.960	284.607.336	738.351.296
3 PATRIMONIO						
Capital social	-	32.903.657	32.903.657	-	32.903.657	32.903.657
Reservas	100.000.000	-	100.000.000	-	-	-
Resultados del ejercicio	677.393.190	46.283.134	723.676.324	466.064.089	116.399.908	582.463.997
Resultado de ejerc anteriores	11.076.059.220	512.026.069	11.588.085.289	10.709.995.130	395.626.161	11.105.621.291
Superavit por valorización	7.500.830.307	-	7.500.830.307	5.279.135.667	-	5.279.135.667
TOTAL PATRIMONIO	19.354.282.717	591.212.860	19.945.495.577	16.455.194.886	544.929.727	17.000.124.612
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	19.738.927.221	1.248.165.765	20.987.092.986	16.908.938.846	829.537.063	17.738.475.908



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora
T.P. 104803 - T
(Ver certificación adjunta)



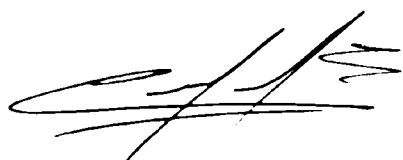
RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Expresados en pesos
A 31 de diciembre de**

	NOTA	2024	2023
OPERACIONES CONTINUAS			
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	19	5.137.628.124	4.678.893.429
INGRESOS NO OPERACIONALES	20	621.643.375	657.358.556
TOTAL INGRESOS		5.759.271.499	5.336.251.985
GASTOS			
OPERACIONALES ADMINISTRACION	21	4.507.876.452	4.340.425.794
OPERACIONALES DE VENTAS	22	186.224.238	159.760.579
EGRESOS NO OPERACIONALES	22	341.494.485	253.601.615
TOTAL GASTOS		5.035.595.175	4.753.787.988
OPERACIONES DISCONTINUAS			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO		723.676.324	582.463.998
OPERACIONES DISCONTINUAS OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18	2.221.694.640	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		2.221.694.640	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		2.945.370.964	-



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora
T.P. 104803 - T

(Ver certificación adjunta)



RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

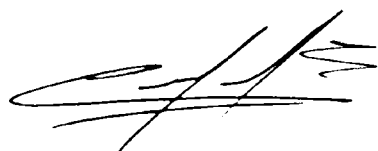
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL (POR FONDOS)
Expresados en pesos
A 31 de diciembre de

	2024			2023		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
OPERACIONES CONTINUAS						
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	4.852.383.540	285.244.584	5.137.628.124	4.430.092.407	248.801.022	4.678.893.429
INGRESOS NO OPERACIONALES	416.053.049	205.590.326	621.643.375	429.070.483	228.288.073	657.358.556
TOTAL INGRESOS	5.268.436.589	490.834.910	5.759.271.499	4.859.162.890	477.089.095	5.336.251.985
GASTOS						
OPERACIONALES ADMINISTRACION	4.212.112.955	295.763.497	4.507.876.452	4.040.101.141	300.324.653	4.340.425.794
OPERACIONALES DE VENTAS	140.360.628	45.863.610	186.224.238	136.472.804	23.287.775	159.760.579
EGRESOS NO OPERACIONALES	238.569.816	102.924.669	341.494.485	216.524.855	37.076.759	253.601.615
TOTAL GASTOS	4.591.043.399	444.551.776	5.035.595.175	4.393.098.800	360.689.188	4.753.787.988
OPERACIONES DISCONTINUAS						
RESULTADOS DEL EJERCICIO						
RESULTADOS DEL EJERCICIO	677.393.190	46.283.134	723.676.324	466.064.090	116.399.908	582.463.998
OPERACIONES DISCONTINUAS						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES						
REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.221.694.640	-	2.221.694.640	-	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS	2.221.694.640	-	2.221.694.640	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	2.899.087.830	46.283.134	2.945.370.964	-	-	-



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora

T.P. 104803 - T
(Ver certificación adjunta)



RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal

T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Expresados en pesos
A 31 de diciembre de

NOTA	FONDO SOCIAL	RESERVAS OCASIONALES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32.903.657	0	582.463.997	11.105.621.291	5.279.135.667	17.000.124.612
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:	0	0	723.676.324	0	0	723.676.324
TRASLADO DE EXCEDENTES	0	200.000.000	0	- 200.000.000	0	0
EJECUCIÓN RESERVAS	0	- 100.000.000	0	100.000.000	0	0
SUPERAVIT POR REVALORIZACION	0	0	0	0	2.221.694.640	2.221.694.640
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	0	0	- 582.463.997	582.463.997	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	32.903.657	100.000.000	723.676.324	11.588.085.288	7.500.830.307	19.945.495.576



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora
T.P. 104803 - T

(Ver certificación adjunta)



RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal

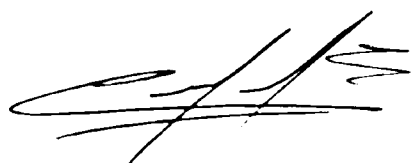
T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (POR FONDOS)
Expresados en pesos
A 31 de diciembre de

	FONDO SOCIAL	RESERVAS OCASIONALES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	TOTAL PATRIMONIO
FONDO PÚBLICO						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	0	0	466.064.089	10.709.995.130	5.279.135.667	16.455.194.886
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:	0	0	677.393.190	0	0	677.393.190
TRASLADO DE EXCEDENTES	0	200.000.000	0	- 200.000.000	0	0
EJECUCIÓN RESERVAS	0	- 100.000.000	0	100.000.000	0	0
SUPERAVIT POR REVALORIZACION	0	0	0	0	2.221.694.640	2.221.694.640
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	0	0	- 466.064.089	466.064.089	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	0	100.000.000	677.393.190	11.076.059.219	7.500.830.307	19.354.282.716
FONDO PRIVADO						
	FONDO SOCIAL	RESERVAS OCASIONALES	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	GANANCIAS (PERDIDAS) ACUMULADAS	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32.903.657	0	116.399.908	395.626.161	0	544.929.727
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:	0	0	46.283.134	0	0	46.283.134
TRASLADO DE EXCEDENTES	0	0	0	0	0	0
EJECUCIÓN RESERVAS	0	0	0	0	0	0
SUPERAVIT POR REVALORIZACION	0	0	0	0	0	0
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	0	0	- 116.399.908	116.399.908	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	32.903.657	0	46.283.134	512.026.070	0	591.212.861



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora

T.P. 104803 - T
(Ver certificación adjunta)



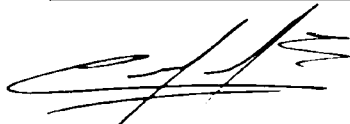
RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal

T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**

ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Expresados en pesos A 31 de diciembre de			2.024	2.023
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]				
Actividades de operación [sinopsis]				
(+/-) Ganancia (pérdida)			723.676.324	582.463.997
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]				
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización			255.617.471	243.496.047
(+/-) Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo			-	-
(+) Ajustes por provisiones	-	200.000.000	-	-
(+) Ajustes por costos financieros			-	-
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas			-	-
(+) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	2.287.567.405	-	931.920
(-) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas			-	-
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes			-	-
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			1.895.237.279	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	336.712.655	-	242.564.127
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]				
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial			-	1.900.439
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación (NOTA 3)			31.066.234	38.654.326
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	-	65.045.138	-	167.641.064
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-	7.743.870	-	35.950.974
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo			31.586.030	444.979.655
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación			376.826.925	285.112.268
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]				
(+) Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios			-	-
(-) Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios			-	-
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			-	-
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades			-	-
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos			-	-
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos			-	-
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo			-	-
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	-	97.024.000	-	261.317.697
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles			-	-
(-) Compras de activos intangibles	-	11.715.000	-	28.015.260
(+) Recursos por ventas de otros activos a largo plazo			-	-
(-) Compras de otros activos a largo plazo			-	-
(+) Importes procedentes de subvenciones del gobierno			-	-
(-) Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera			-	-
(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera			-	-
(+) Dividendos recibidos			46.392.127	-
(+) Intereses recibidos			343.876.651	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo			-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			281.529.778	289.332.957
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]				
(+) Recursos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control			-	-
(-) Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control			-	-
(+) Importes procedentes de préstamos			-	-
(-) Reembolsos de préstamos			-	-
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros			-	-
(+) Importes procedentes de subvenciones del gobierno			-	-
(-) Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros			-	-
(+) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros			-	-
(-) Intereses pagados			-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo			-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			658.356.704	4.220.689
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]				
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			658.356.704	4.220.689
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			1.426.255.506	1.430.476.195
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo			2.084.612.209	1.426.255.506


CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)


MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Contadora

T.P. 104803 - T
(Ver certificación adjunta)


RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal

T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Entidad que reporta

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una persona Jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro constituida por comerciantes matriculados en el respectivo Registro Mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1216 del 22 de Julio de 1969. Su jurisdicción comprende los municipios de Belén, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Covarachia, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Guacamayas. Güican, Jericó, La Uvita, Paipa, Panqueva, Paz de Rio, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativa Norte, Sativa Sur, Soata, Socha, Socotá, Sotaquirá, Susacon, Tasco, Tipacoque, Tuta, Tutaza. Con domicilio en Colombia.

La dirección de la oficina principal es Transversal 19 Nro. 23-141 en la ciudad de Duitama departamento de Boyacá.

El objeto de Cámara de Comercio de Duitama es reglado, y tiene como objeto fundamental:

- a) Llevar en forma ágil y eficiente las funciones públicas delegadas por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne;
- b) Estimular el crecimiento y cultura del espíritu empresarial en el ámbito regional, promover programas de desarrollo productivo sostenible y servir de órgano consultivo y apoyo a los intereses generales de la actividad productiva;
- c) Prestar sus buenos oficios para hacer arreglos, realizar conciliaciones, efectuar arbitrajes y/o resolver diferencias entre partes contratantes, cuando estos se lo soliciten.

La Cámara de Comercio Duitama tiene una junta directiva que es el máximo órgano de la entidad.

La Cámara de Comercio de Duitama es una institución de servicios, de derecho privado, de carácter corporativo gremial, que promueve el crecimiento económico, el progreso social y cultural de la región, el desarrollo de la competitividad, el mejoramiento de calidad de vida de los empresarios y habitantes de Duitama, y de los municipios que corresponden a su jurisdicción conforme al art. 79 del Código de Comercio.

La Cámara de Comercio de Duitama, potencializará la actividad económica de la región liderando sus procesos y haciéndola más competitiva, y en el marco del desarrollo de estrategias que buscan beneficiar al sector comercial y empresarial de la Provincia del Tundama, Centro, Gutiérrez y Valderrama, se ha venido realizando un trabajo eficiente y de calidad para poner al servicio de toda la comunidad, capacitaciones, cursos, seminarios y talleres que en su gran mayoría son certificables y además son totalmente gratuitos.

El propósito de la Cámara de Comercio es contribuir con el desarrollo de su región en el corto, mediano y largo plazo y ese ha sido la intensión para impulsar la construcción del plan de competitividad, de igual manera, se ha venido trabajando en la consecución de proyectos encaminados al emprendimiento con la participación de campañas informativas para el mejoramiento institucional y fortaleciendo las relaciones con el gobierno nacional.

La Cámara de Comercio de Duitama administra los registros públicos en cumplimiento de las funciones atribuciones en el Código de Comercio y lleva a cabo las demás funciones asignadas por la ley, y tiene como misión prestar con eficiencia y calidad y transparencia las funciones delegadas por el Estado y promover el desarrollo comercial y empresarial de la región dentro de la dinámica del emprendimiento, productividad y competitividad.

De otro lado, es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las cámaras de comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su Estado de situación Financiera, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Octavo, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las cámaras de comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”.

En virtud de las referidas normas, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia respecto al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

Cabe resaltar y es importante mencionar que Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70), Con el fin de generar sinergias, facilidades y alivios a los emprendedores, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley a la

Superintendencia de Industria y Comercio para la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro. Desde dicha fecha, la mención realizada en cualquier norma jurídica a esta última superintendencia como autoridad de supervisión o superior jerárquico de las cámaras de comercio se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades.

La aprobación de estos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva según consta en el acta de reunión No. 920 del 26 de febrero de 2024.

2. Bases de preparación de los estados financieros

Marco técnico Normativo

La información financiera comparada a diciembre de 2024 y 2023 ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes al anexo técnico 2.1.

El decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

La Cámara de Comercio de Duitama ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

Base de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y el valor razonable.

Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos ya que se considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fiabilidad los hechos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de las políticas contables en los montos de los activos y pasivos en la fecha del balance, así como en los ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes y serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

Base de acumulación (o devengo)

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha:

La entidad prepara sus Estados Financieros sobre la base de que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

3. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- **Riesgo de liquidez:** El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo y enfocada en asegurar, en lo posible, contar con liquidez suficiente para el cumplimiento de las obligaciones según su vencimiento, tanto situaciones normales como de mayor incertidumbre, por lo cual en la administración del riesgo, la entidad realiza control a las calificaciones de las entidades en donde se mantiene el efectivo y valores negociables lo cual permite tener de manera eficiente y oportuna los flujos de caja para cumplir con los

compromisos adquiridos. De igual manera, adelanta seguimiento a la proyección y ejecución del presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.

- **Riesgo de Mercado:** El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones. La Cámara de Comercio de Duitama en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.

La entidad realiza inversiones principalmente en CDT's donde la tasa pactada se mantiene hasta su vencimiento. El mayor porcentaje de ingresos de la entidad mercantil corresponde a los provenientes por los servicios registrales a cargo de las Cámaras de Comercio cuya tarifa es decretada por el Gobierno Nacional, las tarifas del centro de conciliación de igualmente corresponde a montos normativos, por tanto, no dependen de variables de mercado. En los ingresos de naturaleza privada, las tarifas se establecen según el servicio, por lo cual el ingreso depende de la demanda y la gestión comercial.

- **Riesgo de Crédito:** Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato o contraparte en un instrumento financiero, la exposición a este riesgo está sujeto principalmente por las características de cada cliente, por lo cual, la entidad hace seguimiento a este riesgo realizando monitoreo permanente de cuentas por cobrar.

Para la Cámara de Comercio de Duitama, el riesgo es moderado, en razón a que en el cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y las asignadas por el Gobierno Nacional, para la administración de los recursos públicos, generados por los servicios registrales y centro de conciliación, el ingreso es de estricto contado. Para venta de servicios diferentes a los registrales se emite la respectiva factura previo cumplimiento de los requisitos definidos para tal fin, e indicando en el documento el plazo otorgado para el pago, contado a partir de la fecha de generación de la respectiva factura.

Riesgo tasa de Interés: Es el riesgo que se corre en razón de las variaciones de las tasas de interés de los productos financieros adquiridos con tasa variable. La entidad revisa la variación de las tasas y la forma en que afecta a la Cámara de Comercio.

- **Riesgo de precios:** es el riesgo de precios de bienes y servicios que se adquieren para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones, para lo cual se cotizan y sobre la propuesta económica presentada se efectúa la negociación para asegurar en algunos casos precios fijos aplicando lo estipulado en el manual de contratación de la entidad.
- **Riesgo de capital:** La Cámara de Comercio de Duitama mantiene niveles de endeudamiento medio.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la

preparación de los estados financieros y en el reconocimiento de las transacciones de acuerdo a las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo cuando tengan un vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo restringido corresponde al efectivo y equivalentes a efectivo cuya destinación es específica.

Instrumentos financieros

Los Instrumentos financieros de la entidad están compuestos por el disponible, los depósitos en efectivo, la cartera comercial, las cuentas por cobrar, los deudores varios y el activo circulante en inversiones. La entidad reconoce un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Duitama clasifica los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero puede ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

Pasivos financieros

La Cámara de Comercio de Duitama clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. En ocasiones se contabiliza un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial entidad mide un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

En el caso de las transacciones de financiación, la Cámara mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para las cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprenden el cobro de intereses, su registro se realiza por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El modelo de negocio de Cámara de Comercio de Duitama es a corto plazo por lo tanto la tasa es del 0% efectivo anual, esta tasa se aplica de igual manera a un plazo máximo de 12 meses.

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Duitama evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
- ✓ Otros como: fraude, pérdida de contacto con el cliente, cierre de establecimiento, incapacidades.

Cuentas por pagar

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluidos los costos de ella y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Cuentas por cobrar y deudores comerciales

Para la entidad las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros, que se mantienen dentro del modelo de negocio, cuyo objetivo principal es obtener los flujos de efectivo contractuales del producto de la prestación de servicios.

La cartera se establece con base en pagos fijos a valores nominales determinados según las condiciones de negociación con los clientes.

Se reconocen como cuentas por cobrar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho de cobro real con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o en la fecha de la transacción teniendo en cuenta el principio de asociación.

Medición Inicial:

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los deudores comerciales generados por operaciones en la prestación de servicios a crédito, las cuales se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor nominal, según los acuerdos de negociación con los clientes.

Medición posterior:

Los deudores comerciales se valoran por su costo amortizado, que corresponde al valor de la cartera menos las pérdidas por deterioro, las cuales se determinan teniendo en cuenta el análisis de factores cuantitativos y cualitativos que permitan identificar el riesgo por pérdida en el valor de la cartera. Para efectos de presentación se revisan periódicamente las estimaciones de cobros, y se ajusta el valor en libros de las cuentas por cobrar con el fin de reflejar los flujos de efectivo reales, identificando los posibles efectos por deterioro.

Se dan de baja las cuentas por cobrar si expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o si la entidad transfiere los riesgos y ventajas inherentes al activo financiero.

Deudores no comerciales

Reconocimiento:

Estos deudores son elementos representativos de derecho de cobro a favor de la Cámara y dichos derechos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

Medición inicial:

Estos deudores se reconocen por su valor recuperable que es equivalente al costo en la fecha de la transacción y no se identifican efectos financieros si es a corto plazo, en caso contrario se reconoce el efecto financiero.

Medición posterior:

La Cámara da de baja los deudores no comerciales cuando expiran los derechos producto del recaudo a favor o se han cedido dichos derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad en favor de terceros. Al final de cada periodo se evalúan los posibles efectos por deterioro frente al valor recuperable del activo, reconociendo la pérdida en los resultados del ejercicio.

Deterioro de activos no financieros

Para los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Activos intangibles

a) Programas informáticos

Los activos intangibles de la Cámara de Comercio de Duitama son principalmente programas informáticos adquiridos que miden en el reconocimiento inicial al costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La medición posterior de estos activos es al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

b) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la entidad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella, la cual no puede ser inferior a un (1) año, ni superior a diez (10) años.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas en la contabilidad si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Medición inicial:

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente a su costo más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Medición posterior:

La entidad utiliza los métodos de revaluación y del costo como se describe a continuación:

- **Método de revaluación:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado. Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la entidad aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y las construcciones.

- **Modelo del costo:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurren.

En la medición posterior la entidad aplica el método del costo a todos los elementos diferentes de terrenos y construcciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda.

La depreciación: El importe depreciable de los activos se asigna de manera sistemática durante su vida útil. El método de depreciación refleja el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad y los gastos de depreciación son reconocidos como gastos.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo fijo está listo para su uso.

Los terrenos y las Edificaciones se tratan como activos separados para los fines de depreciación, las construcciones tienen una vida útil limitada y son activos depreciables.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Las vidas útiles estimadas por categorías son las siguientes:

- Edificios entre 30-100 años (modificado según avalúo técnico 2024)
- Maquinaria entre 5-10 años
- Equipo de Transporte entre 10-20 años
- Muebles y Enseres entre 5-10 años
- Equipo de Cómputo entre 3-5 años
- Equipo de oficina entre 5-10 años

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Beneficios a empleados

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y que además puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La entidad carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Obligaciones financieras y costos financieros

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las obligaciones financieras generadas a través de préstamos con compañías del sector financiero, tanto en moneda local como en moneda extranjera si la hubiere, que utilizar para el desarrollo de sus operaciones o de otras eventuales necesidades de liquidez relacionadas con las actividades principales del negocio.

La Cámara mide los préstamos inicialmente al valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Posterior al reconocimiento inicial la entidad mide los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, es decir al valor presente de la obligación incluyendo los efectos financieros descontados a la tasa promedio de endeudamiento. Se clasifica una porción de los préstamos en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

Ingresos

Clases de transacciones

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama se clasifican en:

Ingresos públicos

- Corresponde a los ingresos generados por los RUES delegados a las Cámaras de Comercio. (Matriculas, renovaciones, inscripciones registro mercantil, certificados, formularios, Registro de proponentes, Entidades sin ánimo de lucro y de economía solidaria)
- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad. (servicios especiales y varios)

Ingresos privados

- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad.

Se reconocen los ingresos cuando:

- ✓ El valor de los ingresos se puede medir fiablemente.
- ✓ Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto de las transacciones puedan ser medidas fiablemente.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método que representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Intereses y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Gastos

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce un gasto cuando surge un decremento en los beneficios económicos en forma de salida o disminuciones del valor de activos o cuando surgen obligaciones o pasivos que pueden ser medidos con fiabilidad. Los gastos se miden al costo de los mismos menos los descuentos otorgados.

La entidad clasifica y desglosa los gastos por su función.

Los gastos por intereses son calculados por el método de interés efectivo, como los gastos de interés por arrendamientos financieros y préstamos y son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en los que ellos incurren.

Arrendamientos

La clasificación de los arrendamientos se realiza al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y con base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, se identifican, revisan y clasifican los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es clasificado como:

- **Arrendamiento financiero:** siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- **Arrendamiento operativo:** cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

La Cámara de Comercio de Duitama usa la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usa la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo. La entidad no cambia la clasificación de los arrendamientos posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, para el caso de la Cámara se considera como material toda partida que supere el 5 % del total de las utilidades brutas del año anterior.

Negocios y operaciones conjuntas

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce Negocios y Operaciones conjuntas de acuerdo a la siguiente clasificación:

Operaciones controladas de forma conjunta: Se clasifica de esta manera cuando el acuerdo implicar el uso de los activos y otros recursos de la Cámara y de los otros participantes. La entidad y el o los demás participantes en el acuerdo utilizaran sus propiedades, planta y equipo y llevan sus propios inventarios si los hubiere. También la entidad incurre en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representa sus propias obligaciones. Normalmente, el acuerdo de la operación conjunta establece la forma en que los participantes compartirán los ingresos ordinarios provenientes de la actividad conjunta y cualquier gasto incurrido en común.

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta, la Cámara reconoce en sus estados financieros:

- (a) Los activos que controla y los pasivos en los que incurre; y
- (b) Los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto

Un Negocio u operación Conjunta también puede establecer la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes. En esta clase de acuerdo económico se puede actuar como Principal o Agente. La Cámara actúa como **Principal** cuando las decisiones estratégicas, tanto como financieras y operativas son tomadas por ella y las otras partes actúan como agente. Cuando se trate de un acuerdo donde se actúe como Principal se debe observar si los recursos recibidos por el acuerdo están sujetos al cumplimiento de condiciones no satisfechas. La Cámara actúa como **Agente** cuando ella simplemente es un vehículo o intermediario para entregar los recursos económicos a terceras personas quienes son los destinatarios en esencia. También se actúa como Agencia cuando la Cámara no está expuesta a los riesgos y ventajas significativos asociados con la venta de bienes o la prestación de servicios.

Operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actúa como principal:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un acuerdo de esta clase, se reconocen contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con las erogaciones propias de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado: Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del acuerdo y el modelo de contratación de la Cámara, se consulta la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y se toma el valor del contrato o compra como un Ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del Gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actúa como agente:

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta en los que la

Cámara actué como Agente, se reconocen en sus estados financieros un pasivo a favor de la entidad otorgante por los recursos transferidos, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los egresos propios de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo debitando el pasivo a favor de la entidad otorgante.

Activos controlados de forma conjunta.

Un negocio conjunto puede implicar el control conjunto o la propiedad conjunta de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Con respecto a la participación de la Cámara en activos controlados de forma conjunta, se reconoce lo siguiente:

- (a) La participación de la Cámara en los activos controlados de forma conjunta, los cuales se clasificarán de acuerdo a su naturaleza;
- (b) cualquier pasivo en que la entidad haya incurrido;
- (c) La parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto;
- (d) cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y
- (e) cualquier gasto en el que se haya incurrido en relación con la participación de la Cámara en el negocio conjunto.

Entidades controladas de forma conjunta.

Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que la Cámara y cada participante adquieren una participación.

Si la Cámara de Comercio de Duitama participa en un acuerdo de este tipo contabiliza todas sus participaciones utilizando el modelo del Costo a menos que las entidades controladas de forma conjunta tengan un precio de cotización publicado, en este caso se utiliza el modelo del valor razonable.

Subvenciones del gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda en forma de una transferencia de recursos a la Cámara de Comercio de Duitama, en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las subvenciones del gobierno de la siguiente manera:

- Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Cámara se reconoce como ingreso cuando los valores obtenidos por la subvención sean exigibles.

- Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Cámara se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento; y
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocen como pasivo.

La Cámara de Comercio de Duitama mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Algunas estimaciones y supuestos podrían tener un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en periodos futuros.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A REVELAR

ACTIVOS

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, cheques y voucher mantenidos por entidad cuando se recaude o cuando reciba la facturación, y se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, los depósitos bancarios a la vista, que son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un poco riesgo de cambio en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al Efectivo:

Expresado en pesos	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
CAJA	2.364.349	2.043.400	320.949	16%
BANCOS	732.328.464	127.716.418	604.612.046	473%
CUENTAS DE AHORRO	516.425.352	744.941.012	- 228.515.661	-31%
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO	646.665.379	400.000.000	246.665.379	62%
DERECHOS FIDUCIARIOS	186.828.666	151.554.675	35.273.991	23%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	2.084.612.209	1.426.255.506	658.356.704	46%

La gestión del efectivo en la Entidad Mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender las diferentes obligaciones adquiridas y la ejecución de los programas y proyectos planeados, la cual tuvo un incremento con respecto al año 2023 del 46%.

De acuerdo al modelo de negocio normativo de la Entidad, en condiciones normales en el primer trimestre del año se recauda un porcentaje que oscila entre el 60% Y 70% de los ingresos proyectados para la vigencia.

Para el año 2024 la fecha límite para las renovaciones de Registro Mercantil, de Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria fue el 1 de abril y fecha límite de 5 de abril de 2024 para las renovaciones del Registro Único de Proponentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

Teniendo en cuenta el recaudo, se realizan inversiones que le permitan a la entidad utilizarlos durante los meses siguientes y dichas inversiones tienen unas tasas de interés que oscilan entre el 5.65% y 11.75% E.A de acuerdo a los días de permanencia.

A continuación, se relaciona el efectivo y equivalente por fondos de acuerdo al origen de los recursos:

Expresado en pesos	2024	2024	VARIACION EN PESOS
FONDO PÚBLICO			
CAJA	2.364.349	2.043.400	320.949
TOTALES	2.364.349	2.043.400	320.949
CUENTAS CORRIENTES PB	80.591.374	121.792.992	- 41.201.618
CUENTAS DE AHORROS PB	503.699.681	453.527.555	50.172.126
TOTALES	584.291.056	575.320.547	8.970.509
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO PB	566.665.379	400.000.000	166.665.379
TOTALES	566.665.379	400.000.000	166.665.379
DERECHOS FIDUCIARIOS PB	0	0	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO PB	1.153.320.783	977.363.947	175.956.837
FONDO PRIVADO			
CAJA	0	0	0
TOTALES	0	0	0
CUENTAS CORRIENTES PV (1)	651.737.090	5.923.426	645.813.663
CUENTAS DE AHORROS PV	12.725.671	291.413.457	- 278.687.787
TOTALES	664.462.760	297.336.884	367.125.876
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO PV	80.000.000	0	80.000.000
TOTALES	80.000.000	0	80.000.000
DERECHOS FIDUCIARIOS PV	186.828.666	151.554.675	35.273.991
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO PV	931.291.426	448.891.559	482.399.867

- (1) El saldo en bancos de origen privado con destinación específica a 31 de diciembre de 2024, asciende a un valor de 651.737.090. Se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios de cooperación (CONVENIO ZASCA 073-2023) y/o interadministrativos, que tiene la entidad con terceros.

A corte 31 de diciembre de 2024 existen restricciones sobre el disponible correspondiente a los saldos en las cuentas de fondo privado en los bancos Caja Social y Davivienda, correspondiente a los convenios 078-2023 ZASCA, convenio CAS20240012 Duitama y MP 027 2024 Paipa.

El siguiente es el detalle por del efectivo tanto público como privado mantenido en las diferentes entidades bancarias:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

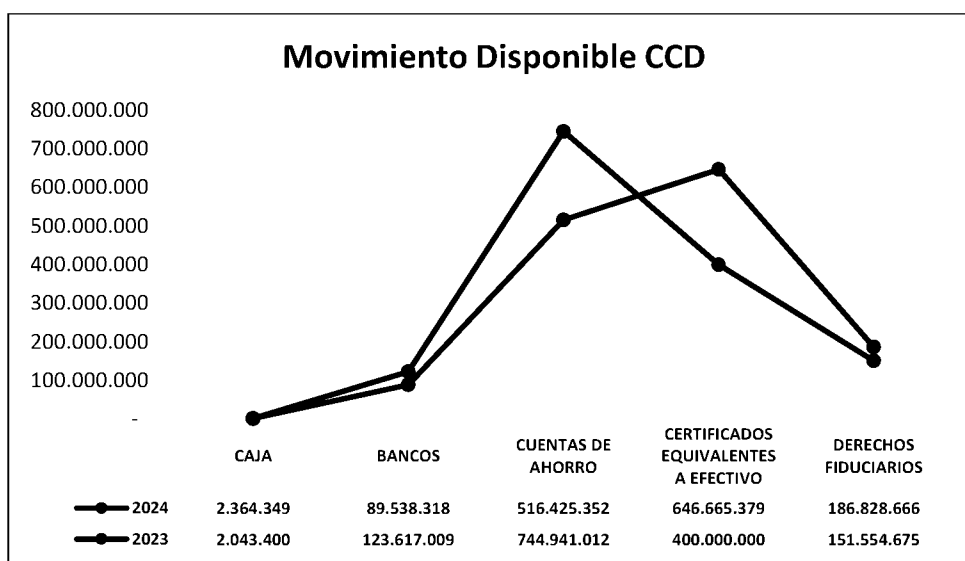
ENTIDAD BANCARIA	2024	2023	VARIACION EN PESOS
FONDO PÚBLICO			
BANCO AGRARIO PB	17.471.132	3.551.997	13.919.135
BANCO BOGOTA PB	57.759.598	82.474.159	- 24.714.561
BANCO CAJA SOCIAL PB	347.490.099	313.796.217	33.693.882
BANCO DAVIVIENDA PB	88.763.545	134.533.152	- 45.769.607
BANCOLOMBIA PB	72.806.682	40.965.022	31.841.660
FONDO PRIVADO			
BANCO BBVA PV	0	281.696.176	- 281.696.176
BANCO CAJA SOCIAL PV	654.156.107	15.640.708	638.515.398
BANCO DAVIVIENDA PV	1.734.082	0	1.734.082
BANCOLOMBIA PV	8.572.571	0	8.572.571
TOTAL BANCOS CTAS CTES Y AHORRO	1.248.753.816	872.657.431	376.096.385

Como se observa la Cámara de Comercio de Duitama, mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en entidades financieras con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.

Es claro que la entidad tiene el dinero de origen público en sus cuentas, disponible y sin restricciones, por lo cual se puede concluir que el dinero en bancos es un recurso controlado por la entidad, producto de hechos pasados, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros.

DETALLE	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
CAJA	2.364.349	2.043.400	320.949	16%
BANCOS	89.538.318	123.617.009	- 34.078.692	-28%
CUENTAS DE AHORRO	516.425.352	744.941.012	- 228.515.661	-31%
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO	646.665.379	400.000.000	246.665.379	62%
DERECHOS FIDUCIARIOS	186.828.666	151.554.675	35.273.991	23%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO CCD (SIN RECURSOS DE CONVENIOS RESTRINGIDO) (2)	1.441.822.063	1.422.156.097	19.665.966	1,38%

(2) Los saldos totales relativos al efectivo de la Cámara de Comercio de Duitama (sin efectivo restringido de convenios), al cierre de las vigencias 2024 con respecto al 2023 muestran un incremento del 1.38% que equivale a \$19.665.966, siendo constante el disponible de la entidad.



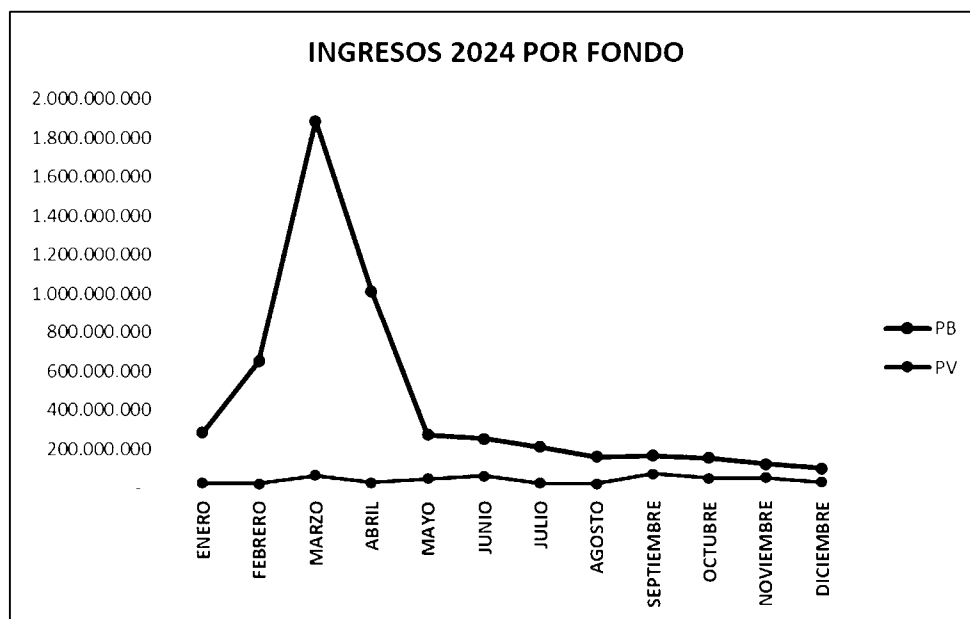
Grafica No1: MOVIMIENTO DISPONIBLE COMPARADO 2023-2024

La variación del efectivo y equivalentes al efectivo, concentra el mayor recaudo de efectivo en los meses de febrero y marzo 2024 y 2023 respectivamente, puesto que de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, es obligación de todo comerciante (persona natural o jurídica), renovar su Matrícula Mercantil y la de sus establecimientos de comercio, dentro de los tres (3) primeros meses de cada año.

Cabe destacar que el total efectivo y equivalente al efectivo representado tanto en el fondo público como en el privado tuvo al cierre de las vigencias los siguientes valores \$2.084.612.209 y \$1.426.255.506 respectivamente.

En el comparativo anterior, se observa un comportamiento sobresaliente en los movimientos del efectivo y sus equivalentes en toda la vigencia 2024, en donde el recaudo de ingresos tanto operacionales como no operacionales mejoró con respecto al año 2023; y en cuanto a los gastos se mantuvo la racionalización de los mismos ejecutándose de acuerdo a las necesidades sin extralimitar las erogaciones realizadas.

Con lo expuesto anteriormente se ratifica que la Cámara de Comercio de Duitama presenta una satisfactoria solvencia financiera para atender las obligaciones inmediatas y a corto plazo para realizar las actividades de operación, inversión y financiación, tal como se puede apreciar a continuación:



Grafica No 2: INGRESOS POR MES AÑO 2024 CCD

Se observa un aumento exponencial en los ingresos comenzando en el mes de enero y obteniendo el pico más alto en el mes de marzo, por el recaudo de los ingresos operacionales integrados principalmente por los Registros Públicos que la Ley le ha otorgado a las Cámaras de Comercio y por los otros ingresos no operacionales que se manejan dentro de la entidad. En este sentido se percibió por ingresos totales para el año 2024 la suma de \$5.759.271.499, y por ejecución de gastos de funcionamiento, de operación e inversión un valor de \$5.035.595.175,41, obteniéndose unos excedentes de \$723.676.324 que serán colocados a consideración de la Junta Directiva en reunión del mes de febrero 2025 para su destinación, de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 4698 de 2005.

6. Activos Financieros.

Las inversiones corresponden a activos financieros conformados por Cdt's con un vencimiento superior a tres meses e inversiones medidas a valor razonable y otras medidas al costo, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para generar utilidad a largo plazo, se refleja una variación positiva del 42% con respecto al año anterior a corte de 31 de diciembre 2023.

Expresado en pesos	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
ACCIONES	26.587.520	24.474.240	2.113.280	9%
CERTIFICADOS	1.830.989.669	1.286.540.578	544.449.091	42%
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.857.577.189	1.311.014.818	546.562.371	42%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

Los activos financieros también están detallados por fondos, tanto públicos como privado, se debe aclarar que las acciones que la entidad mercantil posee son de recursos privados, las cuales se encuentran invertidas en el Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare S.A., esta inversión se compone de 22.466 acciones cuyo valor nominal por acción es de 1.183 pesos colombianos, estas acciones no cotizan en la Bolsa de Valores valor certificado en el cierre de la vigencia.

Expresado en pesos	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
FONDO PÚBLICO				
ACCIONES	0	0	0	0%
CERTIFICADOS	1.642.766.013	1.117.587.386	525.178.628	47%
TOTALES	1.642.766.013	1.117.587.386	525.178.628	47%
FONDO PRIVADO				
ACCIONES	26.587.520	24.474.240	2.113.280	9%
CERTIFICADOS	188.223.655	168.953.192	19.270.463	11%
TOTALES	214.811.175	193.427.432	21.383.743	11%
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1.857.577.189	1.311.014.818	525.178.628	40%

La variación de los activos financieros en el fondo público fue de 47% y del privado del 40% en comparación del año 2023, lo que representa un incremento en el movimiento de dichos activos.

7. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar.

El saldo neto de las cuentas por cobrar a cargo de la Cámara de Comercio de Duitama con corte al 31 de diciembre de 2024, alcanza la suma de \$97.373.354, presentándose una disminución del 24% respecto del periodo contable anterior, teniendo una variación absoluta de \$31.066.234 respecto a la vigencia 2023, debido al control y seguimiento de las mismas, adicionalmente se realizan comités de cartera para evaluar el riesgo de las cuentas que superan 30 días, su viabilidad de recaudo o castigo.

Para el cierre de la vigencia 2024, los Deudores varios con más de 360 días corresponden a dos cuentas pendientes de cobro generadas en la ejecución del POT con el Municipio de Paipa, las cuales de acuerdo al comité de cartera deben darse de baja por su incobrabilidad, para el año 2024 se castigó contra la provisión presupuestada y el saldo a cuatro (4 años) para no afectar los excedentes del ejercicio.

Adicionalmente las cuentas por cobrar de la Cámara de Comercio de Duitama son temporales y son acreditadas en el corto plazo a más tardar en el primer trimestre siguiente al cierre de la vigencia 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
INGRESOS POR COBRAR (1)	46.394.517	18.079.207	28.315.310	157%
DEUDORES VARIOS (2)	50.978.837	110.360.381	- 59.381.544	-54%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	97.373.354	128.439.588	- 31.066.234	-24%

A continuación, se presenta el comportamiento de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a diciembre 2024, donde se observa que la mayor concentración se presenta en el fondo público.

- Los ingresos por cobrar representan los intereses causados y pendientes de pago por parte de las entidades financieras, generados como rendimiento financiero de los certificados equivalentes a efectivo y derechos fiduciarios para la vigencia 2024:

RUBRO	2024
INGRESOS POR COBRAR PB	
INTERESES CORRIENTES PB	
BANCO BBVA COLOMBIA	9.104.100
BANCO CAJA SOCIAL SA	7.018.518
BANCO DE OCCIDENTE SA	14.999.207
BANCOLOMBIA S.A.	790.075
BANCOOMEVA S.A.	10.435.200
TOTALES	42.347.100
INGRESOS POR COBRAR PV	
INTERESES CORRIENTES PV	
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA	3.131.434
BANCOLOMBIA S.A.	915.983
TOTALES	4.047.417
INGRESOS POR COBRAR	46.394.517

De acuerdo con la información anterior, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar tanto de origen público y privado para los años 2024-2023 donde se puede observar la estructura o composición de estas:

- (2) Los Deudores varios detallan la cartera por edades como se puede apreciar a continuación:

Las Cuentas comerciales por cobrar reveladas en los siguientes cuadros incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el cual se está informando.

- Las cuentas por cobrar de naturaleza publica corresponden a compensación del Registro Único Empresarial y Social, cuentas por cobrar a Entidades prestadoras de Salud EPS por incapacidades de empleados, reintegro de convenio Zasca y alquileres de auditorios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

- Las cuentas por cobrar de naturaleza privada corresponden el servicio de alquiler de panelearía, stand, reintegro de convenio Zasca y los saldos pendientes de desembolso por el manejo de los diferentes convenios de la vigencia 2024.

ANALISIS DE CARTERA POR EDADES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (138095101)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Cuentas por Cobrar Recursos Públicos			Cuentas por Cobrar Recursos Públicos		
Cuenta 138095101 OTROS CXC SERVICIO PB CTE			Cuenta 138095201 OTROS CXC SERVICIO PV CTE		
CLASIFICACION	TOTAL	VALOR	CLASIFICACION	VALOR	VALOR
		6.369.600			8.400.400
0 - 30 Días	8.598.455	57.400	0 - 30 Días	22.752.848	13.598.000
		2.171.455			734.217
					20.231
31- 60 Días	471.580	471.580	31 - 60 Días	-	-
61 - 90 Días	1.733.200	1.733.200	61 - 90 Días	-	-
91-180 Días	-		91-180 Días	-	-
181-270 Días	-		181-270 Días	-	-
271 - 360 Días	-		271 - 360 Días	-	-
Más de 360 Días	-		Mas de 360 días	17.422.754	14.353.334
					3.069.420
TOTAL CUENTA 138095101 OTROS CXC SERVICIO PB CTE		10.803.235	TOTAL CUENTA 138095201 OTROS CXC SERVICIO PV CTE		40.175.602

8. Propiedad Planta y Equipo.

La entidad posee como activos no financieros terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación; a continuación, se presenta el detalle:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
TERRENOS	10.551.104.125	8.265.650.000	2.285.454.125	28%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	22.000.000	- 22.000.000	-100%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.539.437.546	6.585.239.980	- 45.802.434	-1%
MAQUINARIA Y EQUIPO	94.359.857	96.752.814	- 2.392.957	-2%
EQUIPO DE OFICINA	801.425.660	773.832.310	27.593.350	4%
EQUIPO COMPUTAC.Y COMUNICAC	221.832.277	228.755.554	- 6.923.277	-3%
VEHICULOS	1.500.000	1.500.000	0	0%
DEPRECIACION ACUMULADA	- 1.272.652.805	- 1.128.698.762	- 143.954.044	13%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	16.937.006.660	14.845.031.896	2.091.974.764	14%

El rubro de propiedad, planta y equipo presenta un incremento con respecto al año anterior del 14%, sustentado en el avalúo técnico realizado para la vigencia 2024, en cumplimiento a la normatividad y exigencias en esta materia.

Para el año 2024, dentro del plan de mejoramiento para la Contraloría General de la República, se modificó la política y procedimiento de Activos Fijos por parte de la Junta Directiva, en el registro y reconocimiento de todos los activos fijos adquiridos con recursos públicos y su destinación solo puede ser para el desarrollo de las funciones encomendadas a la cámara, detalle por fondos:

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION %
DE ORIGEN PÚBLICO				
TERRENOS URBANOS ADQ. RECURSOS PB	10.551.104.125	8.265.650.000	2.285.454.125	28%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RECURSO PB	0	22.000.000	- 22.000.000	-100%
CONSTRUCCIONES Y EDIF. PB ADQ. RECURSOS PB	6.539.437.546	6.567.897.031	- 28.459.485	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUIRIDA RECURSOS PB	51.130.910	53.523.867	- 2.392.957	-4%
MUEBLES Y ENSERES ADQ. RECURSOS PB	253.883.039	233.517.389	20.365.650	9%
EQUIPOS ADQ. RECURSOS PB	305.400.404	292.714.102	12.686.302	4%
EQUIPO DE PROCESAMIENTO ADQ. RECURSOS PB	203.463.419	218.175.856	- 14.712.437	-7%
EQUIPO DE TELECOMUNICACION ADQ. RECURSOS PB	13.885.156	6.095.996	7.789.160	128%
BICICLETAS PB ADQ. RECURSO PB	1.500.000	1.500.000	0	0%
DEPRECIACION ACUMULADA PB	-	- 892.796.255	- 144.457.829	16%
	1.037.254.084			
DE ORIGEN PRIVADO				
OFICINA PRIVADO	0	17.342.949	- 17.342.949	-100%
MAQUINARIA Y EQUIPO PRIVADO	43.228.947	43.228.947	0	0%
MUEBLES Y ENSERES PRIVADO	190.192.520	193.371.122	- 3.178.602	-2%
EQUIPOS PRIVADOS	46.150.601	48.430.601	- 2.280.000	-5%
EQUIPOS PRIVADOS	5.799.096	5.799.096	0	0%
EQUIPO DE PROCESAMIENTO PRIVADO	4.483.702	4.483.702	0	0%
DEPRECIACION ACUMULADA PV	- 235.398.721	- 235.902.507	503.786	0%

- El terreno público por valor de \$10.551.104.125 está representado por el predio donde está construida la sede principal de la Cámara de Comercio, dicho terreno fue avaluado técnicamente en \$2.285.454.125 adicionales ya incluidos en el valor anterior, según la normatividad vigente, manteniendo su valor actualizado en los estados financieros de la entidad, de acuerdo a las normas internacionales NIIF.
- Para el año 2024, se modificaron tanto la política y el procedimiento de Activos Fijos, con respecto a la presentación y registro de los bienes adquiridos con recursos públicos.
- Construcciones en Curso: para la vigencia del 2024, se adiciono el valor registrado a 31 de diciembre de 2023, a las construcciones y edificaciones públicas de la entidad, para el año 2024 se realizaron compras por valor de \$13.300.000 y ajuste por avalúo catastral por valor de \$176.881.335.
- Construcciones y Edificaciones: Comprende el valor de la propiedad o planta física de la entidad de origen público y destinadas para el desarrollo de las funciones encargadas por el gobierno nacional.
- Maquinaria y Equipo está representado por los activos movibles.
- Muebles y enseres: Representan los muebles y enseres para la adecuación de oficinas y espacios comunes de la Cámara de Comercio que la entidad posee para el desarrollo de sus funciones camerales; para el año 2024 se realizaron compras por valor de \$23.311.000, generándose un aumento del 9% frente al año 2023.
- Equipo de Oficina: Comprende la adquisición de equipos necesarios para la Cámara de Comercio y el desarrollo de sus funciones; para el año 2024 se realizaron compras por valor de \$28.424.755 generándose un aumento del 4% frente al año 2023.
- Equipo de comunicación y computación y Telecomunicaciones: Comprende la adquisición equipos de cómputo y telecomunicaciones para mejorar la infraestructura tecnológica de la Cámara de Comercio; para el año 2024 se realizaron compras por valor de \$22.990.800 y \$8.997.000 respectivamente.
- Equipo de transporte: Dentro de los activos fijos de la entidad se tiene dentro de este rubro una bicicleta comprada para el desarrollo de las funciones de mensajería de la entidad.
- Al cierre del ejercicio se llevó a cabo el inventario físico de activos fijos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EJECUCION PLAN INVERSION
MUEBLES Y ENSERES ADQUIRIDOS RECURSOS PUBLICOS	(2) ATRILES EN MADERA PARA EL CENTRO DE EVENTOS Y EXP. MODULOS DE TRABAJO PARA LAS CAJAS DE AREA RUES SILLAS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD TOTAL ADQUISICIONES 2024	1.904.000 7.497.000 13.910.000 23.311.000
EQUIPOS ADQUIRIDOS RECURSOS PUBLICOS	CONSOLA DE SONIDO Y DOS MICRÓFONOS TIPO CUELLO DE GANSO EQUIPOS MEJORAMIENTO VIDEO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CAMARA FOTOGRAFICA MARCA NIKON IMPRESORA DE RED LASER DUPLEX MONOCROMATICA RICOH 800 TOTAL ADQUISICIONES 2024	7.214.970 12.901.800 4.499.985 3.808.000 28.424.755
EQUIPO DE PROCESAMIENTO ADQUIRIDO RECURSOS PUBLICOS	(4) COMPUTADORES PORTATILES MARCA DELL (2) COMPUTADORES DE ESCRITORIO MARCA LENOVO TOTAL ADQUISICIONES 2024	14.280.000 8.710.800 22.990.800
EQUIPO DE TELECOMUNICACION ADQUIRIDO RECURSOS PUBLICOS	TABLETS PARA POLITICA DE CERO PAPEL DE LA ENTIDAD (3) TELEFONOS CELULARES MARCA INFINIX NOTE 40 PRO TOTAL ADQUISICIONES 2024	5.700.000 3.297.000 8.997.000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RECURSO PB	REGISTRO AVALUO DEL ACTIVO RECONOCIMIENTO ACTIVO/RECLASIFIC CONSTRUCCION CURSO DOMO - PÉRGOLA SEDE PRINCIPAL ENTIDAD TOTAL ADQUISICIONES 2024	154.881.335 22.000.000 13.300.000 190.181.335
TERRENOS URBANOS ADQ. RECURSOS PB	REGISTRO AVALUO DEL ACTIVO TOTAL ADQUISICIONES 2024	2.285.454.125 2.285.454.125

RUBRO	PROPIEDAD PLANTA Y EQ A 31- 12-2023	DEP. ACUMULADA A 31-12-2023	DEPRECIACION DEL PERIODO	DEP. ACUMULADA A 31-12-2024
DE ORIGEN PÚBLICO				
TERRENOS URBANOS ADQUIRIDOS RECURSOS PB	8.265.650.000			
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES PB	22.000.000			
OFICINAS PB ADQ CON RECURSOS PB	6.585.239.980	499.373.812	117.244.742	616.618.555
MAQUINARIA Y EQUIPO ADQ RECURSOS PB	53.523.867	13.936.090	1.354.803	15.290.893
EQUIPO DE OFICINA ADQ RECURSOS PB	526.231.491	246.668.310	35.340.522	282.008.831
EQUIPO DE PROCESAMIENTO ADQ RECURSOS PB	218.175.856	127.784.767	- 9.087.227	118.697.539
EQUIPO DE TELECOMUNICACION ADQ RECURSOS PB	6.095.996	4.983.276	- 545.010	4.438.266
BICICLETAS PB ADQUIRIDOS RECURSO PB	1.500.000	50.000	150.000	200.000
TOTALES	15.678.417.190	892.796.255	144.457.829	1.037.254.084
DE ORIGEN PRIVADO				
OFICINA PV TV 19 23 141	17.342.949	17.342.949	- 17.342.949	0
MAQUINARIA Y EQUIPO PRIVADO	43.228.947	41.333.047	1.895.900	43.228.947
EQUIPO DE OFICINA PRIVADO	247.600.819	172.742.809	14.943.263	187.686.072
EQUIPO DE PROCESAMIENTO PRIVADO	4.483.702	4.483.702	0	4.483.702
TOTALES	312.656.417	235.902.507	- 503.786	235.398.721

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

Depreciaciones: se utiliza el método de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo; a continuación, se detalla el cargo y la acumulación de la depreciación en el año 2024.

La depreciación acumulada de origen público al cierre de 2024, es \$1.037.254.084 representando un 14% del total de los activos depreciables públicos; para el fondo privado en la misma vigencia es de \$235.398.721 representando un 75% de depreciación de los activos de origen privado.

El siguiente es el detalle de la Propiedad Planta y Equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computo	Vehículos	Total
PUBLICO								
31/12/2023	8.265.650.000	22.000.000	6.068.523.219	39.587.777	279.563.181	91.503.809	1.450.000	14.768.277.986
Adiciones (compras)	0	0	13.300.000	0	51.735.935	31.987.800	0	97.023.735
Revaluaciones	2.285.454.125	0	- 63.759.485	0	0	0	0	2.221.694.640
Reclasificaciones	0	- 22.000.000	22.000.000	0	0	0	0	0
Baja de activos	0	0	0	- 2.392.957	- 18.683.983	38.911.077	0	- 59.988.017
Depreciación	0	0	- 117.244.742	- 3.747.760	- 53.972.838	29.278.840	- 150.000	- 204.394.180
Baja de depreciación	0	0	0	2.392.957	18.632.316	38.911.077	0	59.936.350
31/12/2024	10.551.104.125	0	5.922.818.992	35.840.017	277.274.612	94.212.770	1.300.000	16.882.550.515
PRIVADO								
31/12/2023	0	0	0	1.895.900	74.858.010	0	0	76.753.910
Adiciones (compras)	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja de activos	0	0	- 17.342.949	0	- 5.458.602	0	0	- 22.801.551
Depreciación	0	0	0	- 1.895.900	- 20.401.865	0	0	- 22.297.765
Baja de depreciación	0	0	17.342.949	0	5.458.602	0	0	22.801.551
31/12/2024	0	0	0	0	54.456.145	0	0	54.456.145
Total Propiedad. Planta y Equipo	10.551.104.125	0	5.922.818.992	35.840.017	331.730.757	94.212.770	1.300.000	16.937.006.660

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo, y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

No existen elementos de propiedad planta y equipo que tengan algún compromiso de adquisición y se presenta control por parte de la Cámara sobre los activos anteriormente presentados, y con respecto, a los que actualmente están totalmente depreciados se mantienen en uso y se efectúan mantenimientos preventivos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles distintos de la plusvalía

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
DE ORIGEN PÚBLICO				
LICENCIAS PB ADQUIRIDAS CON RECURSOS PB	74.953.080	94.611.956	- 19.658.876	-21%
AMORTIZACION LICENCIAS PB	- 67.813.506	- 73.645.855	5.832.350	-8%
TOTALES	7.139.574	20.966.101	- 13.826.526	
DE ORIGEN PRIVADO				
LICENCIAS PRIVADAS	18.171.268	19.443.756	- 1.272.488	-7%
AMORTIZACION LICENCIAS PV	- 14.787.268	- 12.675.756	- 2.111.512	17%
TOTALES (1)	10.523.574	27.734.101	-17.210.526	-62%

(1) Comprende los costos de adquisición de las licencias y desarrollos en que incurre la Cámara de Comercio de Duitama para la ejecución de su objeto social, se observa una disminución del -\$17.210.5226 representa un 62% frente al año 2023 debido a la amortización del rubro es más alta y el efecto de la dada de baja de licencias en el 2024; a continuación, se detallan las licencias:

Estas licencias antivirus Kaspersky endpoint security for business y licencia ilustrador for teams, licencia Photoshop, Hosting dedicado de la página web de la entidad. fueron adquiridas con el fin de optimizar el desarrollo de los procesos llevados a cabo por la Entidad Mercantil y dar cumplimiento a la normatividad que regula la materia.

La administración de intangibles se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

10. Depreciación y Amortización:

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente. Las estimaciones relacionadas con los activos fijos se revisan anualmente y solo se ajustan si hay cambios significativos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

Detalle de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas a diciembre 31 de 2024 presenta un incremento del 20% y es el siguiente:

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				
Depreciación activos fijos	- 1.272.652.805	- 1.128.698.762	- 143.954.044	13%
Amortización de intangibles	- 82.600.774	- 86.321.611	3.720.838	-4%
TOTAL	1.215.020.373	1.012.156.299	202.864.074	20%

PASIVOS

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Cámara de Comercio de Duitama, reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las Secciones 11 y 12 de la Niif para Pymes.

A continuación, se presentan las cuentas por pagar de origen comercial y otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación para las vigencias 2024 y 2023 respectivamente.

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR, RETENCIONES, ACREEDORES VARIOS	219.237.750	287.153.363	- 67.915.613	-24%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS,	17.426.000	26.613.000	- 9.187.000	-35%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	210.143.310	205.829.705	4.313.605	2%
TOTAL	446.807.060	519.596.068	- 72.789.008	-14%

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar presentan una disminución de -14% con respecto al año anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

Costos y gastos por pagar a 31 de diciembre detallado:

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
HONORARIOS	29.594.151	36.503.104	- 6.908.953	-19%
ARRENDAMIENTOS	33.233.487	23.032.763	10.200.724	44%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	500.000	96.900	403.100	416%
SERVICIOS PUBLICOS	553.600	255.819	297.781	116%
CHEQUES Y/O TRANSFERENCIA PENDIENTE DE COBRO	4.237.300	0	4.237.300	0%
OTROS	109.648.388	182.923.478	- 73.275.090	-40%
TOTAL	177.766.926	242.812.064	- 65.045.138	-27%
RETENCION EN LA FUENTE	15.203.000	16.596.000	- 1.393.000	-8%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	65.000	0	65.000	0%
RETENCIÓN IMPUESTO DE IND Y CCIO	2.814.000	4.752.000	- 1.938.000	-41%
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	8.377.652	7.927.698	449.954	6%
ACREEDORES VARIOS	15.011.172	15.065.601	- 54.429	0%
IMPUEST. VENTAS POR PAGAR	17.426.000	26.613.000	- 9.187.000	-35%
TOTAL	58.896.824	70.954.299	- 12.057.475	-17%
SALARIOS POR PAGAR	0	21.307.564	- 21.307.564	-100%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	120.988.233	106.050.834	14.937.399	14%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	14.137.377	12.584.279	1.553.098	12%
PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
VACACIONES CONSOLIDADAS	38.543.447	29.594.668	8.948.779	30%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	36.474.253	36.292.360	181.893	1%
TOTAL	210.143.310	205.829.705	4.313.605	2%
TOTAL	446.807.060	519.596.068	- 72.789.008	-14%

El detalle de los Costos y Gastos por pagar se presenta a continuación:

(1) **Los costos y Gastos por pagar, retenciones, acreedores varios:** Los Costos y gastos por pagar totales; es decir tanto públicos como privados corresponden a pasivos por la operación normal de la Entidad y cuentas por pagar en desarrollo de las alianzas estratégicas en la ejecución de convenios; tales como Honorarios, arrendamientos, servicios públicos, cheques pendientes de cobro y otros costos y gastos por pagar, con un saldo de \$177.766.926, los cuales disminuyeron en un 27% con respecto al 2023, de los cuales \$123.550.370, son públicos.

Las cuentas por pagar de naturaleza privada corresponden a servicios y suministros recibidos de contratistas y proveedores al finalizar la vigencia que se encuentran pendientes de pagos en desarrollo de convenios y proyectos las cuales están pendientes hasta el desembolso de los recursos de fuentes de financiación para el fondo público, para el privado cerro con saldo de \$54.216.556.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**

El total de los costos y gastos pendientes de cancelar a 31 de diciembre es de \$177.766.926, representado en su gran mayoría en cuentas con vencimiento de 0 a 30 días.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación a corto y largo plazo a cargo de la Cámara de Comercio de Duitama tanto para el fondo público como para el fondo privado:

**RELACION DE CUESTAS POR PAGAR CLASIFICADA POR EDADES Y CUENTAS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

CUENTAS POR PAGAR RECURSOS PUBLICOS			CUENTAS POR PAGAR RECURSOS PRIVADOS		
CLASIFICACION	VALOR	CUENTA CONTABLE	CLASIFICACION	VALOR	CUENTA CONTABLE
		2335251 HONORARIOS – PB		14.078.144	2335252 HONORARIOS – PV
	15.516.007				
		2335401 – ARRENDAMIENTOS PB		27.638.771	2335402 – ARRENDAMIENTOS PV
	5.594.716				
0 - 30 DIAS		2335501 - SERVICIOS PUBLICOS PB	0 - 30 DIAS		2335452 - TRANSPORTE, FLETE S, ACARREOS PV
	553.600			500.000	
		2335901 - CHEQUES Y/O TRANSF PND DE COBRO PB			2335952 – OTROS PV
	4.237.300			11.999.641	
		2335951 - OTROS PB			
	95.464.047				
31-60 DIAS		2335951 - OTROS PB	31-60 DIAS		
	16.000			0	
MAS DE 360 DIAS		2335951 - OTROS PB	MAS DE 360 DIAS		
	2.168.700			0	
TOTAL CUENTA 2335 OTROS PB		123.550.370	TOTAL CUENTA 2335 OTROS PV		54.216.556
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A 31-12-2024			177.766.926		

Los Acreedores Varios corresponden a:

El Gobierno Nacional promulgó la Ley 1429 de 2010 “por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo”, brindando beneficios e incentivos a las pequeñas empresas, para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlos en el crecimiento de sus negocios, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumpliendo con los demás preceptos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil. En la implementación de dicha Ley se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, en los términos establecidos, a las cuales se les cobró la tarifa plena sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación señalados en la citada Ley; por lo cual, el Decreto 489 de 2013 reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2013, indicando en su artículo 10, que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por matrícula mercantil y sus renovaciones.

Beneficiarios de la ley 1780 de 2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, a los cuales se estableció el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada Ley.

Para dar cumplimiento a la normatividad, la Cámara de Comercio de Duitama a partir del 2012 inició las acciones para efectuar las devoluciones correspondientes; esta obligación permanecerá en el Estado de Situación Financiera hasta tanto se tenga cumplimiento de la misma.

La devolución de dinero no ha sido solicitada por los respectivos clientes, trámite que es indispensable para el pago, al igual que se tiene la dificultad de localización física y telefónica de los clientes beneficiarios.

Durante la vigencia 2024 se continuó con las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes ley 1429 de 2010, se debe manifestar que estos valores no pueden ser depurados ni provisionados ya que son recursos provenientes de ingresos públicos que solo pueden ser regresados a sus beneficiarios iniciales.

Para el año 2024, la variación de este rubro se incrementó en 5%, con respecto al año 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
ACREEDORES VARIOS (2)				
Reintegros por pagar Ley 1429 PB	8.705.550	8.944.550	- 153.500	-2%
Fondo Pensión/Cesantías empleado 4% PB	6.069.572	5.741.001	880.475	15%
Reintegro por pagar Ley 1780 de 2016	236.050	380.050	0	0%
ACREEDORES VARIOS	15.011.172	15.065.601	726.975	5%

Beneficios A Los Empleados corresponden a:

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
SALARIOS POR PAGAR	0	21.307.564	- 21.307.564	-100%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	120.988.233	106.050.834	14.937.399	14%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	14.137.377	12.584.279	1.553.098	12%
PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
VACACIONES CONSOLIDADAS	38.543.447	29.594.668	8.948.779	30%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	36.474.253	36.292.360	181.893	1%
TOTAL	210.143.310	205.829.705	4.313.605	2%

- Salarios por pagar**

A 31 de diciembre del año 2024, la entidad cameral cancelo el valor correspondiente a Salarios del mismo mes a todos los funcionarios de la entidad, cumpliendo con los lineamientos de ley laboral.

- Cesantías Consolidadas**

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera como Corriente hace referencia a todos los funcionarios regidos bajo la Ley 50/1990 y posteriores, que para el cierre del ejercicio del año 2024 asciende a la suma de \$120.988.233.

- Intereses a las cesantías**

Se generan a una tasa del 12% anual, o proporcionalmente cuando el tiempo sea menor a un año, como se establece en el artículo 99 de la ley 50 de 1990; dentro de este beneficio legal para los empleados se observa al cierre del año 2024 se ha acumulado un pasivo por valor de \$14.137.377.

- Prima de Servicios**

A 31 de diciembre del año 2024, la entidad cameral cancelo el valor correspondiente a primas tanto de junio de diciembre del año 2024 a todos los funcionarios de la entidad, cumpliendo con los lineamientos de ley laboral.

- **Vacaciones**

Las vacaciones están reguladas en el artículo 186 del código sustantivo del trabajo, en este ítem de las prestaciones sociales legales al cierre del año 2024 presenta un valor de \$38.543.447.

12. Provisiones – Contingencias:

Las provisiones contables son pasivos sujetos a condiciones de incertidumbre, es decir, su origen y destinación dependen de un tercero ajeno a la entidad.

La Cámara de Comercio de Duitama, desde el año 2023 efectuó el registro en los estados financieros, de una provisión contable por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (200.000.000) dentro del pasivo no corriente, para atender un posible fallo en contra dentro del proceso jurídico adelantado por esta entidad proveniente del convenio de colaboración No. 061-2015 de fecha 22 de junio del 2015 suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

La provisión antes referida fue aprobada por la Junta Directiva en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2022 como consta en acta No. 889 de la misma fecha, en caso de confirmarse fallo desfavorable a la entidad.

En el mes de octubre del 2024, fue notificada a la entidad la sentencia de segunda instancia emitida por el Tribunal Administrativo de Boyacá Sala de Decisión Cuarta donde se confirmó el fallo de primera instancia emitido por el Juzgado Segundo Administrativo de Duitama radicado con el No 15238-33 33-002-2019 00111-00 donde, se declaró la nulidad absoluta del convenio de colaboración No. 061-2015 y se condenó a la Cámara a devolver al municipio de Paipa la suma de \$161.168.600 indexados, así como a pagar las costas procesales.

La entidad dando cumplimiento con relación a lo anterior en fecha 29 de noviembre de 2024 cancelo al municipio de Paipa previa liquidación de la indexación el valor de \$258.471.518,02 monto que fue autorizado por la junta directiva para pagar así:

- a) \$200.000.000, que corresponden a la provisión realizada desde el año 2023 y disponibles en un Fideicomiso para el pago de la obligación.
- b) El saldo restante \$58.471.518,02 de los excedentes privados de la entidad.

A diciembre 31 se canceló la totalidad del proceso 152383333002-201900111-00, quedando pendiente las costas generadas en el proceso por el Juzgado Segundo Administrativo de Duitama.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, para el año 2024, contablemente la provisión desaparece ya que su creación había sido para la afectación del fallo del proceso 152383333002-201900111-00 POT Paipa.

ESTADO PROCESOS JURIDICOS

- **Proceso jurídico de controversias**

DEMANDANTE: CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PAIPA
Proceso jurídico de controversias contractuales No. 2021-00166
RADICADO: 15238333300120210016600
JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA

ESTADO A: 31 de diciembre de 2024, el presente proceso se encuentra a la espera que el Juzgado dicte sentencia anticipada atendiendo a lo señalado al numeral 3 del artículo 182 del CPACA, al considerar que se configura la excepción de cosa juzgada en virtud del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Boyacá en relación al proceso No. 15238-33 33-002-2019 00111-00. PENDIENTE.

- **Proceso de responsabilidad fiscal:**

DEMANDANTE; CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEMANDADA: CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NÚMERO PRF - 80153 - 2020 - 35740 -
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA BOYACA

ESTADO A: 31 de diciembre de 2024 la última actuación adelantada por parte del ente de control fue ordenar la práctica de pruebas (certificar nombre de personas designadas para hacer parte del comité técnico del Convenio No. 061 de 2015 y rendir versión libre que tengan sobre los hechos materia de investigación. PENDIENTE

- **Demanda Laboral:**

DEMANDANTE: FLOR ESPERANZA ESTUPIÑÁN DE MEJIA
DEMANDADO: CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 152383105001-2023-00029-00
RADICADO: 15238310500120230002900
JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE DUITAMA

ESTADO A: 31 de diciembre de 2024 el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, en providencia de fecha veintiuno 21 de marzo del 2024, confirmó, la sentencia calendada el 1 de diciembre del 2023, proferida por el Juzgado de Circuito - Laboral 001 Duitama donde se condenó a la entidad al pago actuarial realizado por Colpensiones a favor de Flor Esperanza Estupiñán de Mejía por los periodos del 16-07-1982 al 31-01-1983. CERRADO

13. Otros Pasivos No Financieros Corrientes.

La Cámara de Comercio de Duitama en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades Privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Es importante considerar que la entidad también registra en los estados financieros en la parte del pasivo los dineros provenientes de convenios que se suscriben con terceros aliados y en los cuales fungimos como administrador de los recursos; por ende, estos dineros no representan un pasivo ya que los mismos se van ejecutando de acuerdo a las obligaciones contraídas dentro del mismo convenio y soportadas con los entregables correspondientes, teniendo en cuenta que no todos los convenios se ejecutan en la misma vigencia de suscripción.

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros corrientes contraídos por la entidad:

RUBRO	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VAR. EN %
CONVENIOS PUBLICOS				
PROY INVESTIGACION UPTC-CCD VIE 02 DE 2023 PB (12.6)	6.366.000	9.966.000	- 3.600.000	-36%
TOTAL	6.366.000	9.966.000	- 3.600.000	
CONVENIOS PRIVADOS				
CONV COOP 078-2023 ZASCA FIDUCOLDEX PV (12.7)	414.447.087	0	414.447.087	0
CONV COOPERACIÓN INT. PV0032024 ENTRE CCD-CCS PV (ZASCA AGROINDUSTRIAL) (12.7)	220.605.847	0	220.605.847	0
CONV ASOC CAS-20240012 ALCALDIA DTMA-CCD PV (12.8)	- 24.020.641	0	- 24.020.641	0
CONV ASOC MP 027 2024 ALCALDIA PAIPA-CCD PV (12.9)	- 22.607.944	0	- 22.607.944	0
CONV 678-2022 CONFECAMARAS-CCD SOCIED BIC PV (12.1)	0	326.090	- 326.090	-100%
CONV COLABORAC 696-2022 COLINNOVA PV (12.5)	0	8.358	- 8.358	-100%
CONV 732-2022 CONFECAMARAS-CCD SOCIED BIC PV (12.2)	0	5.203.000	- 5.203.000	-100%
CONV ASOC CAS-20230012 ALCALDIA DTMA-CCD PV (12.3)	0	3.204.494	- 3.204.494	-100%
CONV ASOC CAS-20230018 ALCALDIA DTMA-CCD PV (12.4)	0	47.286	- 47.286	-100%
CONV ASOC CAS-20240020 ALCALDIA /SECRET ED. DTMA-CCD PV (12.10)	0	0	0	0
TOTAL	588.424.349	8.789.228	579.635.121	6595%
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	594.790.349	18.755.228	576.035.121	3071%

- **CONVENIO DE COLABORACIÓN No. BIC 678 DE 2022:**

Celebrado entre la Confederación de Cámaras de Comercio Confecámaras y la Cámara de Comercio de Duitama.

Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño e implementación de un programa de asistencia técnica a empresas y emprendimientos para facilitar su adopción o transformación al modelo de Sociedades de Beneficio de Interés Colectivo -BIC, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama en el marco del convenio de cooperación No. 013 de 2022, suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior SA Fiducoldex, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo INNPULSA Colombia y CONFECAMARAS.

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **CONVENIO DE COLABORACIÓN No. BIC 732 DE 2022**

Celebrado entre la Confederación de Cámaras de Comercio - Confecámaras y la Cámara de Comercio de Duitama.

Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño e implementación de un programa de asistencia técnica a empresas y emprendimientos para desarrollar estrategias de sostenibilidad que promuevan su crecimiento productivo con impacto positivo social y ambiental, en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama.

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAS-20230012**

Celebrado entre el Municipio de Duitama y la Cámara de Comercio de Duitama.

Objeto del Convenio: Convenio de apoyo para promover el desarrollo económico, la competitividad, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo turístico con el objeto de fortalecer la promoción empresarial de los sectores de Industria, Comercio y turismo del Municipio de Duitama.

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAS-20230018**

Celebrado entre el Municipio de Duitama y la Cámara de Comercio de Duitama

Objeto del Convenio: Apoyo logístico para el desarrollo de la muestra estudiantil de Tecnología, Innovación y Emprendimiento, versión 2023 de las instituciones educativas del municipio de Duitama.

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **CONVENIO DE COLABORACION No. 696 DE 2022:**

Celebrado entre la Confederación de Cámaras de Comercio -Confecámaras y la Cámara de Comercio de Duitama. En el marco del convenio especial de cooperación no. 80740-025-2022 suscrito entre FIDUPREVISORA S.A. actuando como vocera y administradora del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO - CONFECÁMARAS.

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Boyacá, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-025-2022 celebrado entre FIDUPREVISORA S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y CONFECÁMARAS.

Fecha de Suscripción: 5/04/2022

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30/09/2023

Valor Total del proyecto: \$178.083.334

Ejecución técnica: 100%

Ejecución Financiera: 100%

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UPTC: OBSERVATORIO TURÍSTICO - OTGUIA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.**

Título del proyecto: El ciclismo recreativo, cómo dinamizador del potencial gastronómico en los municipios de Soatá y Sotaquirá, departamento de Boyacá

OBJETIVO GENERAL. Aportar al fortalecimiento del potencial gastronómico de los municipios de Soatá y Sotaquirá y su aporte nutricional a los practicantes del ciclismo recreativo, en el departamento de Boyacá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar los hábitos alimentarios de personas que practican actividad de ciclo montañismo en el Centró Oriente del Departamento de Boyacá.
2. Caracterizar el territorio y las rutas que actualmente ofertan los municipios de Soatá y Sotaquirá para la práctica del ciclo montañismo.
3. Identificar el potencial gastronómico del territorio y el aporte nutricional de acuerdo al nivel de exigencia de cada ruta caracterizada.
4. Diseñar un plan de intervención comercial que permita aprovechar las potencialidades gastronómicas y de geográficas del área de estudio.

Fecha de Suscripción: 27/02/2023

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26/02/2024

Valor Total del Proyecto: \$62.000.000

Ejecución técnica: 90%

Ejecución Financiera: 90%

Saldo sin ejecutar: \$6.366.000

- **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 078-2023 celebrado entre la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, como vocero y administradora del patrimonio autónomo INNPULSA COLOMBIA Y LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA-ZASCA.**

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Las Partes con el fin de poner en marcha la Estrategia de los Centros de Reindustrialización Zasca en la región identificada, que permita incrementar la productividad y competitividad en dicho territorio.

Fecha de Suscripción: 21/12/2023

Duración: El plazo de duración es de 30 meses contados a partir de la aprobación de la póliza, previo perfeccionamiento del convenio.

Valor Total de Aportes de las partes: es de tres mil setecientos veintitrés millones doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos m/cte. \$3.723.246.840

El aliado regional: Cámara de Comercio de Duitama aporte en efectivo y especie por valor de quinientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta mil pesos m/cte. \$559.530.000

Aporte en efectivo \$186.288.000 Aporte en especie \$373.242.000.

Ejecución técnica: La Cámara de Comercio de Duitama se encuentra en etapa de alistamiento

Ejecución Financiera: 61% de los desembolsos realizados por INNPULSA y Cámara de Comercio de Duitama en la vigencia 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

CONCEPTO	RECURSOS RECIBIDOS	RECURSOS EJECUTADOS	SALDO
PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% APORTE INNPULSA COLOMBIA CONVENIO 078-2023	949.115.052		949.115.052
1ER DESEMBOLSO CONTRATO CCD Y UPTC EQUIVAL/ AL 20% DEL V/R DEL CONTRATO		241.157.388	707.957.664
1er DESEMBOLSO CONVENIO CCD - CCS Y PRODUCTORES ASOCIADOS PARCELA.		315.151.210	392.806.454
APORTE CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO VIGENCIA 2024 CONVENIO 078-2023 ZASCA	100.000.000		492.806.454
GASTOS OPER. CONVENIO ZASCA		78.359.367	414.447.087
SALDO A 31-12-2024 CONV COOP 078-2023 ZASCA	1.049.115.052	634.667.965	414.447.087
APORTE CONVENIO CCD - CCS Y PRODUCTORES ASOCIADOS PARCELA.	315.151.210		315.151.210
1er DESEMBOLSO CONVENIO CCD - CCS Y PRODUCTORES ASOCIADOS PARCELA.		94.545.363	220.605.847
SALDO A 31-12-2024 CONV CCD-CCS-ASO PARCELAS	315.151.210	94.545.363	220.605.847
SALDO A 31-12-2024 CONV PRIVADO ZASCAS			635.052.934

- **CONV ASOC CAS-20240012 ALCALDIA DTMA-CCD PV**

Celebrado entre el Municipio de Duitama y la Cámara de Comercio de Duitama.

Objeto del Convenio: Convenio entre la Cámara de Comercio de Duitama y el Municipio de Duitama a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo con el propósito de fomentar el desarrollo económico, la competitividad y el emprendimiento con el objetivo de fortalecer la promoción empresarial de los sectores de industria, comercio y turismo del municipio de Duitama

Valor Total del Proyecto: \$120.000.000

Ejecución técnica: 100%

Ejecución Financiera: 100%

Saldo sin ejecutar: 0

Saldo pendiente de cancelar por convenio: \$24.020.640,69; dicho valor se cancelará en los meses de enero y febrero con el ultimo pago del convenio de Duitama.

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **CONV ASOC MP 027 2024 ALCALDIA PAIPA-CCD PV**

Celebrado entre el Municipio de Paipa y la Cámara de Comercio de Duitama

Objeto del Convenio: Objeto: Convenio De Asociación Para Establecer Alianzas Articuladas Entre El Municipio De Paipa Y La Cámara De Comercio De Duitama Para El Desarrollo Del Proyecto "Desarrollo De La Competitividad Empresarial Y El Emprendimiento En El Municipio De Paipa", Como Parte De Las Actividades De La Secretaría De Desarrollo Económico Y Competitividad.

Valor Total del Proyecto: \$120.900.000

Ejecución técnica: 100%

Ejecución Financiera: 100%

Saldo sin ejecutar: 0

Saldo pendiente de cancelar por convenio: 22.607.944, dicho valor se cancelará en los meses de enero y febrero con el ultimo pago del convenio de paipa.

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

- **CONV ASOC CAS-20240020 ALCALDIA DTMA – SECRETARIA DE EDUCACION -CCD PV**

Celebrado entre el Municipio de Duitama secretaria de Educación y la Cámara de Comercio de Duitama.

Objeto del Convenio: Aunar Esfuerzos Para El Fomento De La Tecnología, La Innovación Y El Emprendimiento De Las Instituciones Educativas Del Municipio De Duitama.

Valor Total del Proyecto: 20.220.000

Ejecución técnica: 100%

Ejecución Financiera: 100%

Saldo sin ejecutar: 0

A diciembre 31 2024 el convenio tiene cumplimiento de actividades de asistencia técnica, acompañamiento, sensibilización reporte al 100%.

PATRIMONIO

14. Capital Social

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una Entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, constituida por los comerciantes el 22 de Julio de 1969, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación. El aporte inicial fue de \$32.903.657 recursos que son en su totalidad privados.

El Patrimonio está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.

Para la Cámara de Comercio, el Fondo Social se reconocerán los aportes y las capitalizaciones Sección 3 Presentación de Estados Financieros y Sección 22, instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros.

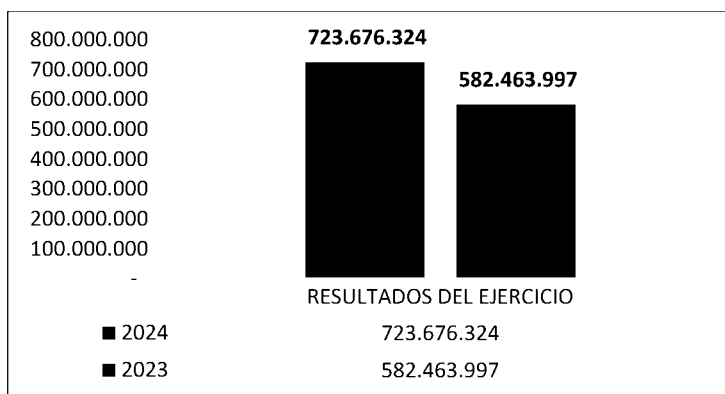
15. Reservas.

En el año 2024 se realizó la constitución de reserva por valor de \$200.000.000, correspondiente a los aportes en especie aprobados por la junta directiva para programa ZASCA con recursos públicos de excedentes según acta No 918 del 18 de diciembre 2023.

Durante la vigencia del 2024, se ejecutaron de acuerdo a los lineamientos de la junta directiva para el año 2024, \$100.000.000, quedando pendiente el saldo para la vigencia 2025.

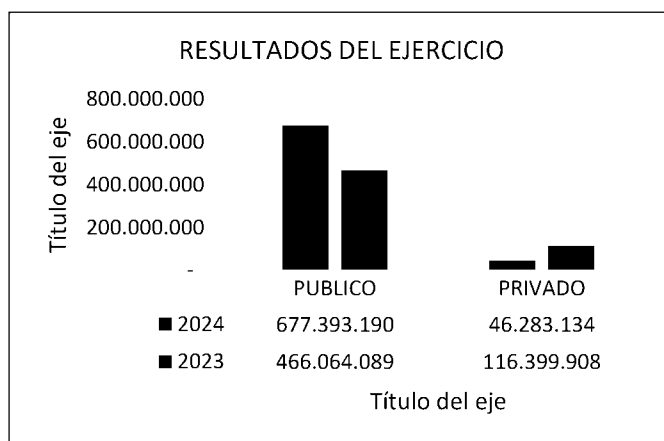
16. Resultados del ejercicio.

Para la vigencia del año 2024, los excedentes obtenidos fueron de \$723.676.324, con un incremento del 24% con respecto al año 2023.



Grafica. Excedentes totales año 2024-2023.

Es importante resaltar la gestión para el cumplimiento de las metas proyectadas para cada vigencia lo cual se ve reflejado en cada uno de los fondos de la entidad, como se muestra a continuación:



Grafica. Excedentes totales por fondo año 2024-2023.

La Cámara de Comercio de Duitama, por su naturaleza y manejo de recursos públicos de acuerdo a la legislación los controla por medio de presupuesto de ingresos y gastos de naturaleza pública y privada, y al finalizar la vigencia de cada año genera excedentes presupuestales de acuerdo a la gestión de los recursos.

Dentro del siguiente cuadro se explica en forma detallada la obtención de excedentes presupuestales y los resultados del ejercicio anual:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTADO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	INGRESOS Y GASTOS (CONTABILIDAD)	DIFERENCIA
INGRESOS	4.804.609.000	5.508.170.000	5.759.271.499	5.759.271.499	
INGRESOS PUBLICOS	4.394.934.000	5.075.320.000	5.268.436.589	5.268.436.589	
INGRESOS PRIVADOS	409.675.000	432.850.000	490.834.910	490.834.910	
GASTOS	4.804.609.000	5.508.170.000	4.878.597.842		
GASTOS PUBLICOS	4.394.934.000	5.075.320.000	4.491.043.399	4.591.043.399	
GASTOS PRIVADOS	409.675.000	432.850.000	387.554.443	444.551.776	
EXCEDENTES PRESUPUESTALES PUBLICOS			777.393.190	677.393.190	100.000.000
EXCEDENTES PRESUPUESTALES PRIVADOS			103.280.467	46.283.134	56.997.333
TOTAL EXCEDENTES PRESUPUESTALES 2024			880.673.657	723.676.324	156.997.333

A continuación, se detalla las diferencias en los valores de los excedentes presupuestales y resultados del ejercicio para la vigencia 2024:

DIFERENCIA EXCEDENTES PUBLICOS: \$100.000.000

Está representado en el aporte para el primer año como contrapartida en efectivo para la vigencia 2024 en el marco del convenio ZASCA de cooperación 078-023 acordado entre la Fiduciaria De Comercio Exterior S.A INNPULSA y la Cámara de Comercio de Duitama.

DIFERENCIA EXCEDENTES PRIVADOS: \$56.997.333

Está representado en el pago adicional que se tuvo que realizar en el mes de noviembre por el fallo del proceso 152383333002-201900111-00, POT Paipa por valor de \$58.471.518, ya que dentro de la contabilidad se encontraba provisionado \$200.000.000.

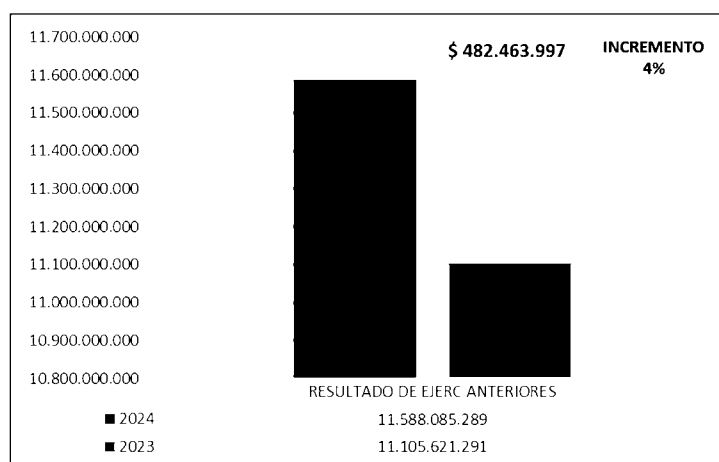
Adicionalmente al finalizar la vigencia se realizaron revisiones de los convenios privados, generando reintegro de gastos privados, que disminuyeron la diferencia de excedentes privados al cerrar la vigencia 2024.

Cabe resaltar que la Cámara de Comercio es una entidad privada, de carácter gremial y sin ánimo de lucro que cumple funciones delegadas por el Estado, de administrar el registro mercantil, el de proponentes y el de entidades sin ánimo de lucro y todos los demás que le han sido asignados.

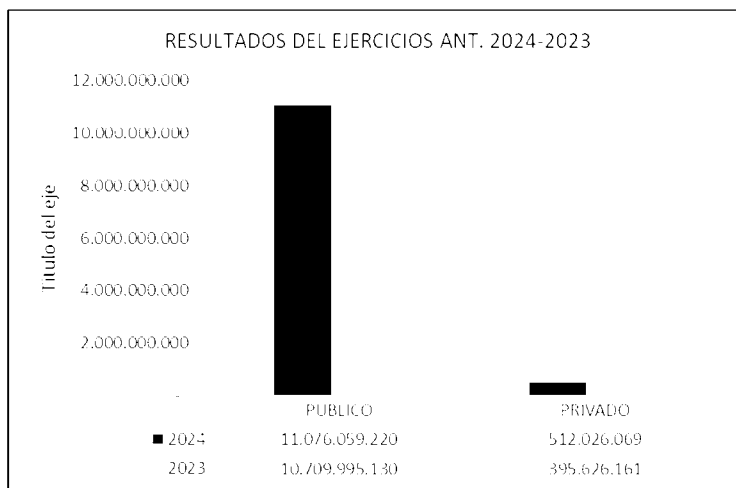
La Administración de la Cámara de Comercio de Duitama evalúa anualmente la habilidad de continuar como un negocio en marcha.

17. Resultados de ejercicios anteriores.

La cámara de Comercio de Duitama agrupa dentro de las ganancias acumuladas los resultados del ejercicio, el resultado de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los excedentes y déficit acumulados de los ejercicios contables de las vigencias anteriores; y el monto de las reservas con destinación específica, para la vigencia 2024 presentan una variación total con respecto al año anterior del 4%.



Detalle de las ganancias acumuladas por fondos:



Dentro del plan de mejoramiento de la CGR, la entidad debía revisar la cuenta de Excedentes Acumulados y clasificar de forma individual de acuerdo al año de origen del valor acumulado, lo que también genero revisar que excedentes ya estaban ejecutados para determinar el saldo de excedentes disponibles.

El ajuste fue realizado en el año 2024, el cual fue cotejado con las actas de juntas directivas desde el año 2015 a 2023, los estados financieros e informes de ejecución presupuestal, con esta revisión le permite a la entidad tener la claridad del valor de excedentes disponibles (\$1.960.148.362,64) a informar tanto a la junta directiva como a las entidades de control.


 NIT: 891855025 CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

BALANCE DE PRUEBA POR NIVEL Y CENSO DE COSTO 202401 A 202412 FONDO AM Nivel: 4

Codigo Cuenta	Nombre de la Cuenta	ANTERIOR		MOVIMIENTO		ACTUAL	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
	2 ** PATRIMONIO **						
3	PATRIMONIO	0.00	11.105.621.291.10	6.538.448.196.02	7.020.912.193.51	0.00	11.588.085.288.59
37	RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	0.00	11.105.621.291.10	6.538.448.196.02	7.020.912.193.51	0.00	11.588.085.288.59
3701	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	0.00	5.332.883.937.56	74.508.109.99	0.00	0.00	5.258.375.827.57
370105	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	0.00	5.332.883.937.56	74.508.109.99	0.00	0.00	5.258.375.827.57
3705	EXCEDENTES ACUMULADOS	0.00	5.772.737.353.54	6.463.940.086.03	2.651.351.095.13	0.00	1.960.148.362.64
370505	EXCEDENTES ACUMULADOS	0.00	5.772.737.353.54	6.463.940.086.03	2.651.351.095.13	0.00	1.960.148.362.64
3706	EXCEDENTES EJECUTADOS	0.00	0.00	0.00	4.369.561.098.38	0.00	4.369.561.098.38
370605	EXCEDENTES EJECUTADOS	0.00	0.00	0.00	4.369.561.098.38	0.00	4.369.561.098.38
		0.00	11.105.621.291.10	6.538.448.196.02	7.020.912.193.51	0.00	11.588.085.288.59
		0.00	11.105.621.291.10	6.538.448.196.02	7.020.912.193.51	0.00	11.588.085.288.59

Gráfica: Estructura de Resultados de Ejercicios Anteriores a 31-12-2024, con ajuste.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**



NIT 891855025

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

BALANCE DE PRUEBA POR NIVEL Y CENSO DE COSTO 202401 A 202412 FONDO PB

Nivel: 7

Codigo Cuenta	Nombre de la Cuenta	ANTERIOR		MOVIMIENTO		ACTUAL	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
	1. PATRIMONIO						
3	PATRIMONIO	0.00	10,709,995,129.89	6,077,040,380.02	6,443,104,469.82	0.00	11,076,059,219.69
37	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	10,709,995,129.89	6,077,040,380.02	6,443,104,469.82	0.00	11,076,059,219.69
3701	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRO	0.00	5,207,757,574.67	0.00	0.00	0.00	5,207,757,574.67
370105	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRO	0.00	5,207,757,574.67	0.00	0.00	0.00	5,207,757,574.67
3701051	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRO-PB	0.00	5,207,757,574.67	0.00	0.00	0.00	5,207,757,574.67
3705	EXCEDENTES ACUMULADOS	0.00	5,502,237,555.22	6,077,040,380.02	2,132,014,889.44	0.00	1,557,212,064.64
370505	EXCEDENTES ACUMULADOS	0.00	5,502,237,555.22	6,077,040,380.02	2,132,014,889.44	0.00	1,557,212,064.64
3705051	EXCEDENTES ACUMULADOS-PB	0.00	5,502,237,555.22	5,958,301,645.02	466,064,089.80	0.00	0.00
370505101	EXCEDENTES ACUMULADOS PB - AÑO 2020	0.00	0.00	108,738,735.00	384,393,995.43	0.00	275,655,260.43
370505102	EXCEDENTES ACUMULADOS PB - AÑO 2021	0.00	0.00	0.00	395,544,018.89	0.00	395,544,018.89
370505103	EXCEDENTES ACUMULADOS PB - AÑO 2022	0.00	0.00	0.00	418,543,695.52	0.00	418,543,695.52
370505104	EXCEDENTES ACUMULADOS PB - AÑO 2023	0.00	0.00	0.00	466,064,089.80	0.00	466,064,089.80
370595	AJUSTES POR INFLACION COLGAAP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3705951	AJUSTES POR INFLACION-PB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3706	EXCEDENTES EJECUTADOS	0.00	0.00	0.00	4,311,089,580.38	0.00	4,311,089,580.38
370605	EXCEDENTES EJECUTADOS	0.00	0.00	0.00	4,311,089,580.38	0.00	4,311,089,580.38
3706051	EXCEDENTES EJECUTADOS-PB	0.00	0.00	0.00	4,311,089,580.38	0.00	4,311,089,580.38
3790	CORRECCION DE ERRORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
379005	CORRECCION DE ERRORES MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3790051	CORRECCION DE ERRORES MATERIALES PB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	10,709,995,129.89	6,077,040,380.02	6,443,104,469.82	0.00	11,076,059,219.69
		0.00	10,709,995,129.89	6,077,040,380.02	6,443,104,469.82	0.00	11,076,059,219.69

Gráfica: Estructura de Resultados de Ejercicios Anteriores Públicos a 31-12-2024, con ajuste.



NIT 891855025

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

BALANCE DE PRUEBA POR NIVEL Y CENSO DE COSTO 202401 A 202412 FONDO PV

Nivel: 7

Codigo Cuenta	Nombre de la Cuenta	ANTERIOR		MOVIMIENTO		ACTUAL	
		Debito	Credito	Debito	Credito	Debito	Credito
3	1. PATRIMONIO	0.00	395,626,161.21	461,407,816.00	577,807,723.69	0.00	512,026,068.90
37	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	395,626,161.21	461,407,816.00	577,807,723.69	0.00	512,026,068.90
3701	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRO	0.00	125,126,362.89	74,508,109.99	0.00	0.00	50,618,252.90
370105	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRO	0.00	125,126,362.89	74,508,109.99	0.00	0.00	50,618,252.90
3701052	GANANCIAS ACUMULADAS-IFRO-PV	0.00	125,126,362.89	74,508,109.99	0.00	0.00	50,618,252.90
3705	EXCEDENTES ACUMULADOS	0.00	270,499,798.32	386,899,706.01	519,336,205.69	0.00	402,936,296.00
370505	EXCEDENTES ACUMULADOS	0.00	270,499,798.32	386,899,706.01	519,336,205.69	0.00	402,936,296.00
3705052	EXCEDENTES ACUMULADOS-PV	0.00	270,499,798.32	386,899,706.01	116,399,907.69	0.00	0.00
370505201	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2014	0.00	0.00	0.00	82,051,097.42	0.00	82,051,097.42
370505202	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2015	0.00	0.00	0.00	11,239,936.90	0.00	11,239,936.90
370505203	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2016	0.00	0.00	0.00	84,876,103.88	0.00	84,876,103.88
370505204	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2017	0.00	0.00	0.00	74,872,396.44	0.00	74,872,396.44
370505206	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2019	0.00	0.00	0.00	20,650,075.46	0.00	20,650,075.46
370505207	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2020	0.00	0.00	0.00	12,846,780.21	0.00	12,846,780.21
370505210	EXCEDENTES ACUMULADOS PV - AÑO 2023	0.00	0.00	0.00	116,399,907.69	0.00	116,399,907.69
3706	EXCEDENTES EJECUTADOS	0.00	0.00	0.00	58,471,518.00	0.00	58,471,518.00
370605	EXCEDENTES EJECUTADOS	0.00	0.00	0.00	58,471,518.00	0.00	58,471,518.00
3706052	EXCEDENTES EJECUTADOS-PV	0.00	0.00	0.00	58,471,518.00	0.00	58,471,518.00
		0.00	395,626,161.21	461,407,816.00	577,807,723.69	0.00	512,026,068.90
		0.00	395,626,161.21	461,407,816.00	577,807,723.69	0.00	512,026,068.90

Gráfica: Estructura de Resultados de Ejercicios Anteriores Privados a 31-12-2024, con ajuste.

18. Superávit por Valorización.

Dentro del patrimonio de la entidad, se presenta el rubro de Superávit por Valorización el cual refleja el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización por avalúos técnicos, de conformidad con las normas establecidas tanto a nivel nacional como institucional, Cámara de Comercio de Duitama, dentro de sus políticas tiene establecido realizar avalúo técnico a los terrenos y construcciones y edificaciones cada dos años y el resultado del estudio técnico es registrado contablemente dentro de esta cuenta con cargo al activo fijo avaluado. Para el año 2024, el incremento de este rubro fue de \$2.221.694.640.

Descripción	Débito	Crédito
REGISTRO AVALUO DEL ACTIVO CONST.	-	154.881.335
REGISTRO AVALÚO DEL ACTIVO TERRENO	-	2.285.454.125
REGISTRO DETERIORO DEL ACTIVO SEGUN AVALUO CONST.	218.640.820	-
	218.640.820	2.440.335.460
	VARIACION AÑO 2024-2023	2.221.694.640

INGRESOS

La Cámara de Comercio de Duitama obtiene ingresos públicos que provienen del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional, para llevar el Registro Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES.

Los ingresos provenientes de las funciones de Registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, se destinan a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio. Las tarifas de estos servicios son fijadas y ajustadas por el Gobierno Nacional.

Adicionalmente la entidad mercantil obtiene ingresos privados como ingresos por otros servicios empresariales diferentes a las funciones registrales.

19. Ingresos Operacionales.

La Cámara de Comercio de Duitama obtiene ingresos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes del Registro Único Empresarial y Social RUES delegado por el Estado y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023**

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION EN PESOS	VAR. %
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	4.852.383.540	4.430.092.407	422.291.133	10%
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	285.244.584	248.801.022	36.443.562	15%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.137.628.124	4.678.893.429	458.734.695	10%

Al cierre de la vigencia 2024 los ingresos de actividades ordinarias de naturaleza pública y privada, presenta un incremento del 10% con respecto al año anterior.

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes de actividades ordinarias:

	2024	2023	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS			
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	4.239.587.600	3.911.959.400	327.628.200
MATRÍCULAS	198.668.000	178.671.000	19.997.000
RENOVACIONES	3.592.175.000	3.343.597.000	248.578.000
INSCRIPCIONES	141.464.000	121.984.600	19.479.400
CERTIFICADOS	169.677.700	140.324.400	29.353.300
FORMULARIOS	137.602.900	127.382.400	10.220.500
DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)	219.011.000	195.686.000	23.325.000
INSCRIPCIÓN DE PROPONENTES	47.378.000	51.450.000	- 4.072.000
RENOVACIÓN DE PROPONENTES	127.735.000	99.790.000	27.945.000
CERTIFICADOS RUP	38.284.000	36.394.000	1.890.000
ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES	5.614.000	8.052.000	- 2.438.000
DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN (3)	314.972.500	282.962.200	32.010.300
CERTIFICADOS ESAL	17.893.500	14.623.200	3.270.300
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	32.778.000	21.062.000	11.716.000
RENOVACIÓN ESAL	264.301.000	247.277.000	17.024.000
REGISTRO RONEOL (4)	232.000	53.000	179.000
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	232.000	53.000	179.000
OTROS INGRESOS PUBLICOS	78.580.440	39.431.807	39.148.633
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PB (5)	78.580.440	39.341.807	39.238.633
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	4.852.383.540	4.430.092.407	422.291.133

En la tabla anterior se detallan los conceptos que conforman el grupo de los ingresos de actividades ordinarias, los cuales son coherentes con la naturaleza de la entidad y con los demás componentes de la información financiera, siendo el rubro de registro mercantil el de mayor recaudo en el año 2024 con un valor de \$4.239.587.600, representando el 87% del total de los Ingresos Operacionales Públicos.

Detalle de Ingresos operacionales de naturaleza Privada:

INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	2024	2023	VARIACION
AFILIACIONES PV	60.735.379	64.407.200	- 3.671.821
CAPACITACIÓN PV	22.777.369	3.143.654	19.633.715
FERIAS MISIONES Y EVENTOS PV	193.176.937	173.790.891	19.386.046
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS PV	8.554.899	8.363.478	191.421
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	285.244.584	249.705.223	35.539.361

A continuación, se desglosan cada uno de los ítems que conforman la sección de ingresos de actividades ordinarias así:

(1) Del Registro Mercantil.

De acuerdo con el Artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la cámara de Comercio de Duitama, que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando los más altos estándares jurídicos, técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado; así mismo, las inscripciones de todos los actos, libros y documentos respecto los cuales la Ley exige esa formalidad.

Los ingresos por concepto de Registro Mercantil constituyen un 79% sobre el total de Ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama para el año 2024.

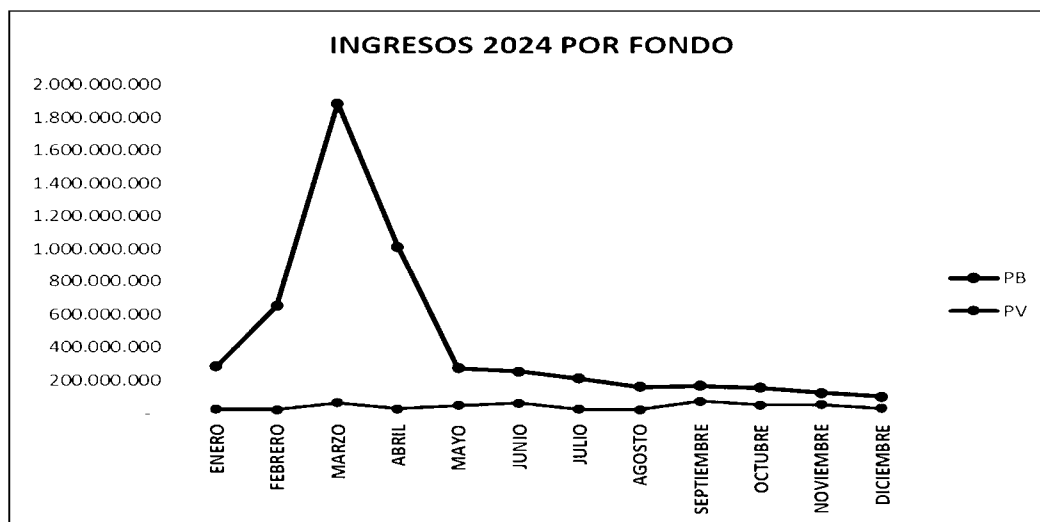
El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades de Registro Mercantil de la Entidad:

INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
DEL REGISTRO MERCANTIL				
MATRÍCULAS	198.668.000	178.671.000	19.997.000	11%
RENOVACIONES	3.592.175.000	3.343.597.000	248.578.000	7%
INSCRIPCIONES	141.464.000	121.984.600	19.479.400	16%
CERTIFICADOS	169.677.700	140.324.400	29.353.300	21%
FORMULARIOS	137.602.900	127.382.400	10.220.500	8%
TOTALES	4.239.587.600	3.911.959.400	327.628.200	8%

Se observa una variación general en positivo por el concepto del registro mercantil representado por un aumento de \$327.628.200 que equivale al 8% con respecto al año 2023; presentándose el

mayor recaudo por concepto de renovaciones del registro que ascendió un 7% en comparación con el 2023.

A continuación, se realiza un comparativo mensual de los ingresos del Registro mercantil del año 2024 por fondo:



En el grafico anterior, se puede apreciar el aumento significativo de los ingresos en el primer trimestre de cada una de las vigencias, época en la que se realiza el mayor recaudo según lo establecido en el Artículo 33 del Código del Comercio “La matrícula se renovará anualmente, dentro de los tres primeros meses de cada año” lográndose un ingreso total en el año por un valor de \$2.820.786.563 para el año 2024.

(2) Del Registro Único de Proponentes (RUP).

Es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de las obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley.

En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente de acuerdo al Decreto 1510 de 2013 en el Capítulo VI artículo del 8-14.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes ascendieron a 219.011.000 y constituye un 4% sobre el total de Ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama para los años 2024.

(3) Del registro de las ESAL.

Comprende el valor recibido por el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, obligación que nace para estas entidades desde enero de 2013 y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de las ESALES.

El ingreso por este tipo de Entidades ascendió a \$314.972.500 y constituye un 6% sobre el total de Ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama para los años 2024.

(4) El Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza – Runeol-.

Este registro tiene como objeto dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos para la inscripción, establecidos en la ley, y a las cuales se les haya asignado el código único de reconocimiento a nivel nacional (Ley 1527 de 2012). el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza o Descuento Directo (Runeol), el cual consiste en la anotación electrónica que realizarán las Cámaras de Comercio de manera virtual, con el fin de darle publicidad a los operadores de libranza o descuento directo que cumplan con los requisitos establecidos en la ley, en las demás normas reglamentarias y complementarias, así como también a las entidades operadoras a las que se les haya asignado el código único de reconocimiento a nivel nacional.

El ingreso por este tipo de Registro fue de \$232.000 el cual no es representativo sobre el total de los Ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2024.

(5) De Conciliación y Arbitraje.

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable composición está al servicio de las Entidades, Instituciones y comunidad en general; con el propósito de contribuir a la solución de diferencias de carácter particular, mediante la aplicación de la conciliación.

La función principal del Centro es promover alternativas para arreglar las controversias que de acuerdo a la ley puedan ser resueltas a través de mecanismo como la conciliación, impulsando su constitución y velando por el normal desarrollo y su adecuado funcionamiento, sometido por voluntad de las partes. Las tarifas del El Centro de Conciliación, arbitraje y amigable composición están regidas bajo el Decreto 1829 de 2013 que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo a la pretensión sometida a conciliación.

El ingreso por este servicio fue de \$79.374.215 el cual representa el 1% sobre el total de los Ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2024.

(6) De Ingresos Operacionales Privados.

AFILIACIONES PV: Corresponde a la suma pagada por cuota de afiliación que realizan las personas luego de cumplir los requisitos para ser afiliados a la Cámara de Comercio de Duitama y le da beneficios especiales.

CAPACITACION PV: Corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general como actualización tributaria, seminarios y diplomados.

FERIAS MISIONES Y EVENTOS PV: Hace referencia a las diferentes visitas comerciales a ferias a nivel nacional en las cuales participan los empresarios de la jurisdicción y las organizadas por la entidad en las que se crean espacios que fomentan el desarrollo empresarial. A los generados por el desarrollo de eventos culturales. El ingreso de naturaleza privada presenta un incremento con respecto al año anterior debido a ejercicio de carácter cultural y de esparcimiento denominado "LA PELOTA DE LETRAS" diseñado con el fin generar recursos privados, operar el centro de eventos de la entidad y dinamizar la reactivación económica del municipio de Duitama.

20. Ingresos No Operacionales

En este concepto de otros ingresos la Cámara de Comercio de Duitama reconoce los ingresos por concepto de incapacidades laborales, recuperaciones, otros diversos y los recursos obtenidos por los dividendos y participaciones de las inversiones en acciones mantenidas hasta su vencimiento.

INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	2024	2023	VARIACION	VAR. %
FINANCIEROS	390.268.778	364.551.149	25.717.629	7%
ARRENDAMIENTOS	218.145.223	219.985.510	- 1.840.287	-1%
HONORARIOS	0	11.769.412	- 11.769.412	-100%
RECUPERACIONES	0	17.791	- 17.791	-100%
SERVICIOS	7.429.583	44.699.578	- 37.269.995	-83%
GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS NO CORRIENTES	1.930.000	2.570.000	- 640.000	-25%
INDEMNIZACIONES	0	28.944	- 28.944	-100%
VALOR RAZONABLE	2.113.280	0	2.113.280	0%
OTROS / DIVERSOS	1.756.511	13.736.172	- 11.979.661	-87%
INGRESOS NO OPERACIONALES	621.643.375	657.358.556	- 35.715.181	5%

Al cierre de la vigencia 2024 los Otros Ingresos presentaron una variación de 5% con respecto al año anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

Ingresos Financieros.

Los rendimientos financieros obtenidos para la vigencia 2024 de la Cámara de Comercio de Duitama comparado con el año 2023 obtuvieron un aumento del 7%:

INGRESOS NO OPERACIONALES PUBLICOS	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
FINANCIEROS				
INGRESOS NO OPERACIONALES	390.268.778	364.551.149	25.717.629	7%
TOTALES	390.268.778	364.551.149	25.717.629	

El detalle de los rendimientos financieros por fondos comparado con el año 2023 se muestra a continuación:

FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
INGRESOS POR INTERESES PB	281.911.049	272.187.943	9.723.106	4%
INGRESOS POR INTERESES PV	61.965.603	62.418.747	- 453.144	-1%
INGRESOS POR INTERESES	343.876.651	334.606.690	9.269.961	3%
INGRESOS POR DIVIDENDOS PV	46.392.127	29.944.459	16.447.668	55%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	46.392.127	29.944.459	16.447.668	55%
TOTALES	390.268.778	364.551.149	25.717.629	7%

RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR FONDO

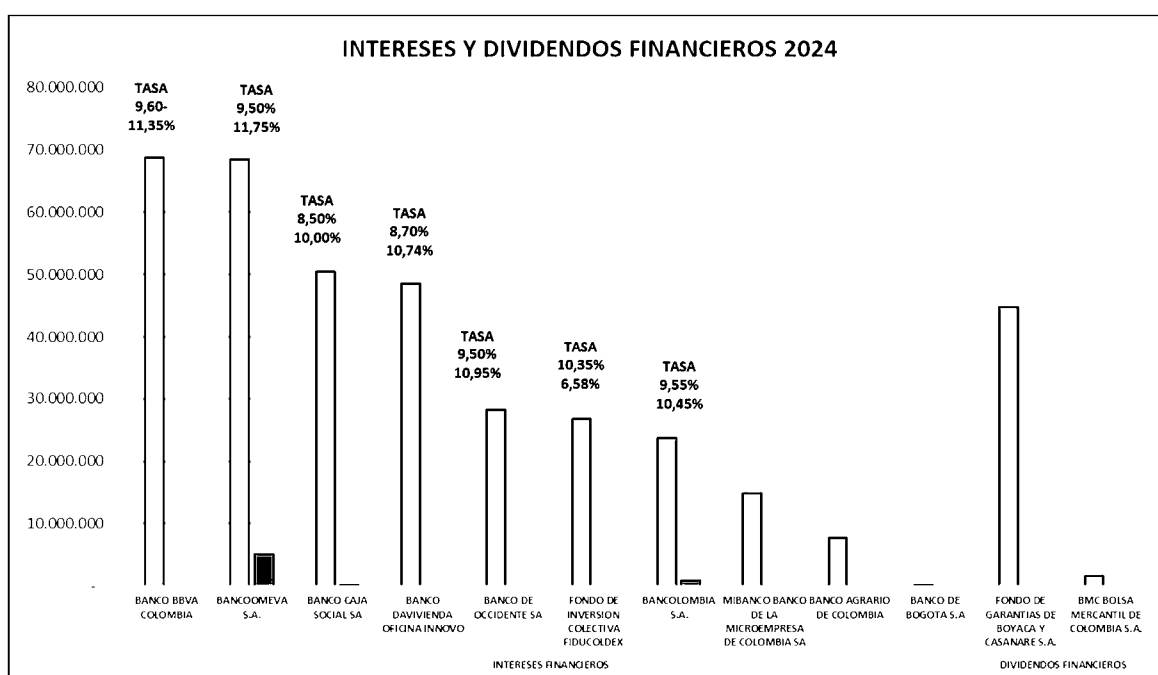


Grafica: Rendimientos Financieros Públicos y Privados 2024-2023

Los ingresos financieros están representados por:

Los rendimientos generados por las cuentas de ahorros, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos bancarios. Incluye los intereses generados por los certificados a término fijo Cdt's.

Corresponde a dividendos pagados por las inversiones en la Bolsa Mercantil de Colombia \$1.595.201 y dividendos pagados por el Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare S.A. \$44.796.926, para un total en el 2024 de \$46.392.127.



GASTOS

Los gastos totales de la entidad ejecutados en la vigencia 2024 para el funcionamiento y desarrollo de las actividades con respecto al año anterior se incrementaron en un 6%:

FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
GASTOS				
OPERACIONALES ADMINISTRACION	4.507.876.452	4.340.425.794	167.450.658	4%
OPERACIONALES DE VENTAS	186.224.238	159.760.579	26.463.659	17%
EGRESOS NO OPERACIONALES	341.494.485	253.601.615	87.892.870	35%
TOTAL GASTOS	5.035.595.175	4.753.787.988	281.807.187	6%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

21. Gastos de administración:

Los gastos de administración obtuvieron una variación con respecto al año anterior del 4%.

FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
GASTOS DE PERSONAL	2.568.467.067	2.495.481.515	72.985.552	3%
HONORARIOS	310.215.142	277.459.942	32.755.200	12%
IMPUESTOS	20.447.128	16.498.062	3.949.066	24%
ARRENDAMIENTOS	103.721.369	82.114.209	21.607.160	26%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	52.512.876	52.029.933	482.943	1%
SEGUROS	28.457.861	32.450.198	- 3.992.337	-12%
SERVICIOS	777.341.955	703.948.075	73.393.880	10%
GASTOS LEGALES	8.546.492	9.165.000	- 618.508	-7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78.889.087	76.481.941	2.407.146	3%
ADECUACION E INSTALACION	2.807.000	11.877.433	- 9.070.433	-76%
GASTOS DE VIAJE	136.611.234	124.500.880	12.110.354	10%
DEPRECIACIONES	226.691.945	220.634.147	6.057.798	3%
AMORTIZACIONES	28.925.526	22.861.900	6.063.626	27%
DIVERSOS	156.677.835	211.921.479	- 55.243.644	-26%
DETERIORO	7.563.935	3.001.080	4.562.855	152%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	4.507.876.452	4.340.425.794	167.450.658	4%

Detalle por fondos:

OPERACIONALES ADMINISTRACION	2024			2023		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	2.551.642.167	16.824.900	2.568.467.067	2.475.149.383	20.332.132	2.495.481.515
HONORARIOS	275.565.142	34.650.000	310.215.142	267.619.230	9.840.712	277.459.942
IMPUESTOS	17.242.128	3.205.000	20.447.128	16.498.062	-	16.498.062
ARRENDAMIENTOS	83.105.009	20.616.360	103.721.369	57.609.209	24.505.000	82.114.209
CONTRIBUC Y AFILIACIONES	49.986.928	2.525.948	52.512.876	46.950.473	5.079.460	52.029.933
SEGUROS	26.257.336	2.200.525	28.457.861	29.263.603	3.186.595	32.450.198
SERVICIOS	708.944.347	68.397.608	777.341.955	614.817.632	89.130.443	703.948.075
GASTOS LEGALES	4.649.492	3.897.000	8.546.492	6.925.000	2.240.000	9.165.000
MANTENIMIENTO Y REPA	77.559.287	1.329.800	78.889.087	74.481.941	2.000.000	76.481.941

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2024-2023

ADECUACION E INSTALA	2.807.000	0	2.807.000	11.877.433	0	11.877.433
GASTOS DE VIAJE	113.584.234	23.027.000	136.611.234	103.922.070	20.578.810	124.500.880
DEPRECIACIONES	204.394.180	22.297.765	226.691.945	193.994.642	26.639.505	220.634.147
AMORTIZACIONES	25.541.526	3.384.000	28.925.526	19.477.900	3.384.000	22.861.900
DIVERSOS	69.170.244	87.507.591	156.677.835	121.439.563	90.481.916	211.921.479
DETERIORO	1.663.935	5.900.000	7.563.935	75.000	2.926.080	3.001.080
TOTAL GASTOS OPERAC.	4.212.112.955	295.763.497	4.507.876.452	4.040.101.141	300.324.653	4.340.425.794

Los gastos operacionales registran los gastos que le permiten a la Cámara de Comercio cumplir con el desarrollo de sus funciones y para su operación, como son:

1) Gastos de personal: Corresponde a los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes que comprende:

- Sueldos, horas extras, incapacidades y auxilios de transporte.
- Gasto de aportaciones a seguridad social, parafiscales y provisiones por beneficios a empleados.
- Dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

2) Honorarios de conciliación, soporte técnico y especializado, Se contrataron los servicios de interventoría técnica de las obras de mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones de la entidad.

3) Impuesto predial de la oficina principal, y arrendamientos por concepto de pagos realizados por la oficina de la seccional de Paipa y oficina de Soata.

4) Contribuciones y Afiliaciones a los Entes de Control y Vigilancia como son la Superintendencia de Sociedades, la Contraloría General de la República y la contribución a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras como organismo de carácter Nacional que coordina y brinda asistencia a las funciones de las Cámaras de Comercio.

5) Pólizas tales como seguro de vida que ampara a funcionarios y directivos, póliza multirriesgo que ampara los bienes de la entidad, seguro de responsabilidad directores y administradores que ampara las actuaciones administrativas y póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara a los terceros que asisten a la entidad a realizar sus trámites registrales y eventos realizados en el centro empresarial tanto internos como externos.

6) El gasto de servicios incluye los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, telefonía, internet, los servicios de entrega de correspondencia y los servicios requeridos para el desarrollo de los programas y proyectos adelantados en desarrollo del plan de actividades.

El gasto por servicios de naturaleza privada corresponde a evento de carácter cultural y de esparcimiento denominado LA PELOTA DE LETRAS, diseñado con el fin generar recursos privados,

operar el centro de eventos de la entidad y dinamizar la reactivación económica del municipio de la región.

7) Gastos legales de la vigencia son; como estampilla procultura y Proadulto mayor, Sayco y Acinpro de los eventos realizados.

8) Servicios de mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física de la oficina principal de la Cámara, mantenimiento de los equipos de oficina y de los equipos de cómputo y de comunicaciones.

9) Gastos de viaje corresponden a los incurridos en las visitas a los municipios de la jurisdicción en el marco de las jornadas de renovación, los desplazamientos para el cumplimiento del desarrollo de las actividades incluidas en el plan anual de trabajo, capacitación de los funcionarios fuera del lugar de trabajo, mesas de trabajo interinstitucionales y de relacionamiento. El gasto de viaje privado corresponde a desplazamiento de los directivos a la asamblea de Confecámaras.

10) Depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la Cámara de Comercio de acuerdo a su naturaleza.

11) Gastos diversos corresponden a pagos por gastos de útiles y papelería, taxis y buses, aseo y cafetería, servicio de restaurante de naturaleza privado cuyo valor representativo corresponde al encuentro anual de afiliados 2024 y suscripción anual plataforma de consulta de normatividad jurídica.

(12) Deterioro de cartera de naturaleza pública y privada.

(13) Operacionales de Ventas: Registra el valor pagado por publicidad y propaganda utilizado para difundir los servicios y actividades que realiza la Cámara de Comercio como pautas publicitarias, videos institucionales, portafolios, calendarios, plegables, afiches entre otros.

22. OPERACIONALES DE VENTAS

Los Gastos Operacionales de ventas, son todos los gastos erogados para la publicidad y divulgación de las actividades de los Objetivos Estratégicos de la entidad los cuales tuvieron un incremento del 17% con respecto al año 2023:

FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
GASTOS				
OPERACIONALES DE VENTAS	\$ 186.224.238	\$ 159.760.579	\$ 26.463.659	17%

23. Egresos No Operacionales

Los demás gastos que son necesarios por la prestación de sus servicios. Presenta un aumento del 35% con respecto al año anterior.

EGRESOS NO OPERACIONALES	2024	2023	VARIACION	VARIACION EN %
FINANCIEROS	64.808.931	60.684.155	4.124.776	7%
PERDIDA VENTA Y RETIRO DE BIENES	51.667	0	51.667	0%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	89.889.802	0	89.889.802	0%
PROGRAMAS EMPRESARIALES	186.744.085	192.917.460	- 6.173.375	-3%
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	341.494.485	253.601.615	87.892.870	35%

Los egresos no operacionales detallados por fondos:

- (a) Los gastos bancarios son registrados en cada periodo de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas. Se presenta un incremento con respecto al año anterior del 7%.
- (b) Los Gastos extraordinarios, son los valores que ejecutados para el apoyo de actividades cívicas y culturales entre otros.
- (c) Los otros Gastos programas empresariales corresponden a los incurridos en el periodo en desarrollo de las actividades de fortalecimiento empresarial.

EGRESOS NO OPERACIONALES	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
GASTOS BANCARIOS-COMISIONES PB	42.966.686	2.335.810	45.302.496
GASTOS BANCARIOS-IVA COMISIONES PB	2.962.848	3.230	2.966.078
GASTOS BANCARIOS-GRAVAMEN 4X1000 PB	16.236.952	303.405	16.540.357
FINANCIEROS	62.166.486	2.642.445	64.808.931
RETIRO DE OTROS ACTIVOS PB	51.667	0	51.667
PERDIDA VENTA Y RETIRO DE BIENES	51.667	0	51.667
ACTIVID. CULTURALES Y CIVICAS PB	8.356.007	1.724.578	10.080.585
IMPUESTOS ASUMIDOS PB	251.726	69.211.918	69.463.644
OTROS EXTRAORDINARIOS PB	6.112	9.155.132	9.161.244
IVA MAYOR VR GS EXTRAORDINARIOS PB	606.723	577.607	1.184.330
GASTOS EXTRAORDINARIOS	9.220.568	80.669.234	89.889.802
PROGRAMAS EMPRESARIALES PB	163.101.218	16.859.107	179.960.325
IVA MAYOR VR PROGRAMAS EMPRESARIALES PB	4.029.877	2.753.883	6.783.760
PROGRAMAS EMPRESARIALES	167.131.095	19.612.990	186.744.085
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	238.569.816	102.924.669	341.494.485

24. Revelación de partes relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa).

Personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio de Duitama cuenta con una Junta Directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2023 -2026, integrada por cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

El Presiente Ejecutivo actúa como representante legal de la Entidad Mercantil.

La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el presidente ejecutivo y los miembros de Junta Directiva.

<i>Expresado en pesos</i>	2024	2023
Remuneraciones del personal clave Publico		
Remuneraciones del personal clave Publico (Salarios y Prestaciones)	\$ 146.174.357	\$ 145.816.936
Otros beneficios de personal Publico (Desplazamientos)	\$ 5.471.400	\$ 7.095.600
Total Publico	\$ 151.645.757	\$ 152.912.536
Otros beneficios de personal Privado (Junta Directiva)	\$ 11.700.000	\$ 11.310.000
Total Privado	\$ 11.700.000	\$ 11.310.000
Total remuneraciones del personal clave	\$ 163.345.757	\$ 164.222.536

Activos y Pasivos Contingentes.

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Cámara de Comercio de Duitama o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

De acuerdo a lo anterior la Cámara de Comercio de Duitama monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros; por lo tanto, para la vigencia 2024 no se presentaron pasivos contingentes.

De igual manera la Cámara de Comercio de Duitama tampoco posee activos contingentes al finalizar diciembre de 2024.

25. Razones Financieras

La Cámara de Comercio de Duitama para la vigencia 2024, ha analizado detalladamente la información financiera para determinar los impactos que ha tenido la economía nacional y regional en el curso normal de las operaciones y se pueden destacar los resultados de los indicadores financieros que se relacionan a continuación así:

Análisis de Liquidez	2024	2023
Razón liquidez = Total Activo Corriente/ Total Pasivo Corriente	26	26
Razón de Tesorería = Efectivo y equivalente al efectivo/Pasivos Corrientes	5	2
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	3.592.755.692	2.346.113.844
Análisis de Solvencia	2024	2023
Razón de Deuda = Total pasivo / Total Activo	5%	4%
Razón de Deuda LP = Pasivo LP / (Pasivo LP+ Patrimonio)	5%	4%
Razón de Endeudamiento = Total Pasivo / Patrimonio	5%	4%
Análisis de Rentabilidad	2024	2023
Rendimiento Sobre el Capital (ROE) = Excedentes / Total Patrimonio	4%	3%

Análisis de Liquidez (Por fondos)	2024		2023	
	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO
Razón liquidez = Total Activo Corriente/ Total Pasivo Corriente	13	55	21	38
Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente	2.470.958.628	1.121.797.064	1.677.081.800	669.032.044

Análisis de Solvencia	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICO	PRIVADO
Razón de Deuda = Total pasivo / Total Activo	2%	53%	3%	34%
Razón de Endeudamiento = Total Pasivo / Patrimonio	2%	111%	3%	52%

- **Análisis de Liquidez**

Con el análisis de liquidez se mide la capacidad de pago que tiene la Cámara de Comercio para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Es decir, el dinero en efectivo de que dispone, para cancelar las deudas; expresando no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes; facilitando examinar la situación financiera de la entidad frente a otras, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente.

Una buena imagen y posición frente a los intermediarios financieros, requiere: mantener un nivel de capital de trabajo suficiente para llevar a cabo las operaciones que sean necesarias para generar un excedente que permita a la empresa continuar normalmente con su actividad y que produzca el dinero suficiente para cancelar las necesidades de los gastos financieros que le demande su estructura de endeudamiento en el corto plazo. Como se detalla a continuación:

- ✓ **Razón de Liquidez:** se establece que la razón corriente tiene como objeto verificar las posibilidades de afrontar compromisos financieros en el corto plazo, así la Cámara de Comercio de Duitama, por cada 1 peso que se debía a corto plazo se tenía para responder a 31/12/2024, veintiséis pesos (\$26) y a 31/12/2023, veintiséis pesos (\$26); lo que indica que está en capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y obligaciones financieras a corto plazo.
- ✓ **Razón de Tesorería:** Sirve para medir la liquidez y conocer hasta qué punto la Cámara de Comercio es solvente en el corto plazo, esta razón de tesorería arroja un resultado que por cada peso 1 de deuda a corto plazo que poseía se contaba para su pago con efectivo o su equivalente con \$5 pesos al cierre de la vigencia 2024 y al cierre del 2023 se contaba con \$2 pesos. Se concluye que la Cámara de Comercio de Duitama, estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo.
- ✓ **Capital de Trabajo:** Está representado por los recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que requiere para poder operar. Para el caso de la Cámara de Comercio de Duitama, se cuenta con un capital de trabajo a 31-12-2024 de \$3.592.755.692 y a 31-12-2023 de \$2.346.113.844, lo que indica que la entidad no presenta a esas fechas problemas de liquidez.

- **Análisis de Solvencia**

La solvencia financiera es la capacidad de una empresa para cumplir todas sus obligaciones sin importar su plazo, y no debe confundirse con la liquidez, porque ésta es solo uno de los grados de solvencia. Se dice que una empresa cuenta con solvencia cuando está capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demuestra que podrá conservar dicha situación en el futuro. Por lo tanto, este análisis es esencial para asegurar la estabilidad y la viabilidad económica a largo plazo; la Cámara de Comercio ha definido para este análisis los siguientes indicadores:

- ✓ **Razón de deuda:** Esta razón es importante para medir la solvencia de una entidad, ya que un alto nivel de deuda en la estructura de capital puede dificultar a la empresa pagar los cargos principales y se puede correr el riesgo de quedarse sin efectivo bajo condiciones adversa; la Cámara de Comercio refleja en este indicador para el año 2024 un 5% y para el año 2023 un 4%, por lo que se observa que la entidad se mantiene estable y sus flujos de efectivo le permiten operar y liquidar sus deudas sin alterar su normal funcionamiento debido a la solidez y sobre todo se tiene flexibilidad para diversos proyectos que pudiesen presentarse encaminados a nuestros empresarios.
Dentro de los indicadores de deuda, comparados por fondos se debe tener en cuenta que dentro del fondo privado en la cuenta 28 se encuentran los valores que la Cámara de Comercio de Duitama, administra por concepto de los convenios suscritos con terceros, dineros que no representan NINGUNA deuda por parte de la entidad cameral, lo cual no puede ser tomado como riesgo de endeudamiento por el fondo privado. Los dineros por convenios están catalogados como Otros Pasivos No financieros de la entidad.
- ✓ **Razón de deuda Largo Plazo:** En el caso de la ratio de endeudamiento a largo plazo, lo que se busca saber es la dependencia que tiene la empresa de la financiación externa y si puede hacer frente al pago de los vencimientos de su deuda en el futuro en su conjunto. Por tanto, es un elemento fundamental para saber el estado financiero, ya que de tener un alto ratio puede implicar un riesgo serio para el mercado o para tener en cartera, así las cosas la Cámara de Comercio presenta para el 2024 un 5% y para el 2023 un 4% este resultado nos indica que el endeudamiento a largo plazo es adecuado y permite seguir creciendo al no tener recursos desaprovechados, pero tampoco una situación asfixiante en la que el pago de las deudas suponen un alto riesgo para la entidad
- ✓ **Razón de endeudamiento:** Este indicador reporta el grado de participación de los acreedores en la empresa, que para el año 2024 y 2023 es del 5% y 4% respectivamente, en materia financiera, indica que la Cámara de Comercio de Duitama presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa.

La solvencia es, en esencia, un concepto contable donde se establece que, si el valor de los activos de una es superior a su pasivo o deudas, estará en situación de solvencia. Dicho de otro modo, si su patrimonio neto es positivo, en principio no debería tener problemas financieros, salvo que sus activos sean ilíquidos y tenga deudas que pagar en el corto plazo. En este sentido, la Cámara de Comercio además de tener un patrimonio neto positivo, esta sincronizada con la liquidez de los activos con el calendario de pagos de las deudas para poder atender adecuadamente a las obligaciones en las fechas previstas.

- **Análisis de Rentabilidad**

Este análisis permite determinar hasta qué punto la entidad, es rentable, dicho de otra manera, es la capacidad de una empresa para obtener utilidades o su rentabilidad, la cual depende de la eficiencia y eficacia de sus operaciones, así como de los medios o recursos que dispone. El análisis de rentabilidad se concentra principalmente en la relación entre los resultados de las operaciones según se presentan en el estado de resultados y los recursos disponibles para la empresa como se presentan en el estado de situación financiera. A continuación, se presentan los indicadores que contribuyen a medir el análisis de rentabilidad:

- ✓ **Rendimiento Sobre el Capital (ROE):** El ROE es tradicionalmente el indicador más utilizado para determinar el nivel de rentabilidad de la empresa. Cuanto mayor sea el ROE, mayor será la rentabilidad que una compañía puede generar en relación con los recursos propios que emplea para financiarse. Estos beneficios conocidos como rendimientos de capital son los obtenidos por la explotación de ese capital sin perder la titularidad del mismo; la cámara de Comercio para el año 2024 obtuvo 4% y para el año 2023 3%.

26. Eventos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa.

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Duitama entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

27. Aprobación de Estados Financieros

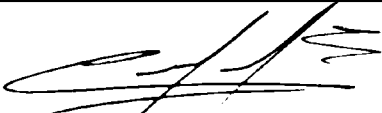
La aprobación de los estados financieros vigencia 2024 fue realizada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Duitama, según consta en el acta de reunión No. _____ del 28 de Marzo de 2025.

La Cámara de Comercio de Duitama autoriza la publicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 a la fecha del informe del Revisor Fiscal.

28. Ejecución Presupuestal

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE INGRESOS Y GASTOS A:
DICIEMBRE 2024
DE NATURALEZA PUBLICA Y PRIVADA

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTADO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
INGRESOS	4.804.609.000	5.508.170.000	5.759.271.499	104,56%
INGRESOS PUBLICOS	4.394.934.000	5.075.320.000	5.268.436.589	103,81%
INGRESOS PRIVADOS	409.675.000	432.850.000	490.834.910	113,40%
GASTOS	4.804.609.000	5.508.170.000	4.878.597.842	88,57%
GASTOS PUBLICOS	4.394.934.000	5.075.320.000	4.491.043.399	88,49%
GASTOS PRIVADOS	409.675.000	432.850.000	387.554.443	89,54%
EXCEDENTES PRESUPUESTALES PUBLICOS			777.393.190	
EXCEDENTES PRESUPUESTALES PRIVADOS			103.280.467	
TOTAL EXCEDENTES PRESUPUESTALES 2024			880.673.657	



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Presidente Ejecutivo



MAGDA MILENA TAMAYO ROSAS
Directora financiera

29. Ejecución Presupuesto de Excedentes:

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
EJECUCION PRESUPUESTO DE REMANENTES**

FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2024

**INVERSIÓN O APLICACIÓN DE EXCEDENTES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA 2024
RECURSOS PÚBLICOS
CÁMARA DE COMERCIO**

PLAZO PARA EJECUCIÓN	VIGENCIA FISCAL DE LOS EXCEDENTES	FECHA APROBACIÓN	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	No. DE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
31/12/2025	AÑO 2020	18/12/2023	200.000.000	100.000.000	ACTA Junta Directiva No 918
31/12/2024	AÑO 2020	29/04/2024	54.700.000	41.810.800	ACTA Junta Directiva No 922
31/12/2024	AÑO 2020	27/08/2004	75.000.000	53.730.935	ACTA Junta Directiva No 927
31/12/2024	AÑO 2020	18/10/2024	15.800.000	12.837.000	ACTA Junta Directiva No 931
TOTALES			345.500.000	208.378.735	
			PORCENTAJE DE EJECUCION	60%	

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EJECUCION PLAN INVERSION
MUEBLES Y ENSERES ADQUIRIDOS RECURSOS PUBLICOS	(2) ATRILES EN MADERA PARA EL CENTRO DE EVENTOS Y EXP.	1.904.000
	MODULOS DE TRABAJO PARA LAS CAJAS DE AREA RUES	7.497.000
	SILLAS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD	13.910.000
	TOTAL ADQUISICIONES 2024	23.311.000
	CONSOLA DE SONIDO Y DOS MICRÓFONOS TIPO CUELLO DE GANSO	7.214.970
EQUIPOS ADQUIRIDOS RECURSOS PUBLICOS	EQUIPOS MEJORAMIENTO VIDEO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	12.901.800
	CAMARA FOTOGRAFICA MARCA NIKON	4.499.985
	IMPRESORA DE RED LASER DUPLEX MONOCROMATICA RICOH 800	3.808.000
	TOTAL ADQUISICIONES 2024	28.424.755
	(4) COMPUTADORES PORTATILES MARCA DELL	14.280.000
EQUIPO DE PROCESAMIENTO ADQUIRIDO RECURSOS PUBLICOS	(2) COMPUTADORES DE ESCRITORIO MARCA LENOVO	8.710.800
	TOTAL ADQUISICIONES 2024	22.990.800
	TABLETS PARA POLITICA DE CERO PAPEL DE LA ENTIDAD	5.700.000
	(3) TELEFONOS CELULARES MARCA INFINIX NOTE 40 PRO	3.297.000
	TOTAL ADQUISICIONES 2024	8.997.000
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RECURSO PB	DOMO - PÉRGOLA SEDE PRINCIPAL ENTIDAD	13.300.000
	TOTAL ADQUISICIONES 2024	190.181.335
	TOTAL ADQUISICIONES 2024	2.285.454.125

**EL SUSCRITO PRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTORA FINANCIERA
DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

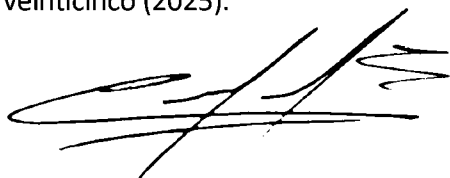
CERTIFICAN:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros comparativos de la Cámara de Comercio de Duitama con corte a diciembre 31 de 2024 y 2023.

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros los cuales cumplen con las siguientes afirmaciones:

1. Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Las cifras contenidas en los Estados Financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los veinte días (24) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).



CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Presidente Ejecutivo



MAGDA M. TAMAYO ROSAS
Directora Financiera
TP. 104803-T



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores

Miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Duitama

Período 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Radicado: CODE25-400

Fecha: 27/03/2025 10:10 am

No. Folios: 7

Recibe: ROSA ANDREA OLIVEROS ROJAS

Opinión

Firma: Andrea O.

He auditado los estados financieros individuales de la Entidad Cámara de Comercio de Duitama, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo (cada uno de forma general y detallado por fondos) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (notas de carácter general) y las notas de carácter específico donde se detallan los rubros de los respectivos estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, han sido preparados de acuerdo a la información tomada fielmente de los registros y libros de contabilidad, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, así como de los estados de resultados, el Estado de Flujo de efectivo por el año que termina en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015 además del decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2" el cual tiene aplicación a partir de 2019 y las cuales han sido aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal” en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Cámara de Comercio de Duitama de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con los lineamientos del Código de Ética compilado en el anexo 4.1 del DUR 2420 DE 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Cámara de Comercio de Duitama es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales certificados adjuntos, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos N° 2, 2.1 y 2.2 de los del Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

A su vez, los responsables de gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cámara.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados el 24 de febrero de 2025 por el Presidente Ejecutivo CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR y la Contadora Pública MAGDA MILENA TAMAYO ROSAS CON T.P. 104.803-T que los preparó.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Cámara de Comercio de Duitama han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, informó que, durante el año 2024, la Cámara de Comercio de Duitama ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la Junta Directiva
- Otros documentos relevantes, como manuales de funcionamiento, de procedimientos, de sistemas, manual de contratación, entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio la norma ISAER 3000 (en español NIEA 3000 - Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento). Esta norma no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario



para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

ASPECTOS RELEVANTES

1. La Cámara de Comercio de Duitama realiza alianzas a través de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones asignadas por el gobierno nacional, con el fin de aunar esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes tendientes al desarrollo empresarial, la competitividad e innovación, las cuales se encuentran debidamente reveladas en la nota 13 de los estados financieros del ente mercantil. El CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 078-2023 celebrado entre la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, como vocero y administradora del patrimonio autónomo INNPULSA COLOMBIA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA-ZASCA es el de mayor importancia económica para la entidad durante el

año 2024, cuyo OBJETO es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Las Partes con el fin de poner en marcha la Estrategia de los Centros de Reindustrialización Zasca en la región identificada, que permita incrementar la productividad y competitividad en dicho territorio. Por lo anterior, la Cámara de comercio de Duitama administra recursos que incrementan el rubro de otros pasivos no financieros de naturaleza privada. También están en el activo revelados en la nota 5 de efectivo y equivalente de efectivo con destinación específica y de origen privado.

2. La Cámara de Comercio de Duitama, desde el año 2023 efectuó el registro en los estados financieros, de una provisión contable por valor de Doscientos Millones de Pesos M/CTE. (\$200.000.000,00) dentro del pasivo no corriente la cual fue aprobada por la Junta Directiva en sesión ordinaria de fecha 25 de abril de 2022 como consta en acta No. 889 de la misma fecha. En el mes de octubre del 2024, fue notificada a la entidad la sentencia de segunda instancia emitida por el Tribunal Administrativo de Boyacá Sala de Decisión Cuarta donde, se declaró la nulidad absoluta del convenio de colaboración No. 061-2015 de fecha 22 de junio del 2015, La entidad dando cumplimiento con relación a lo anterior en fecha 29 de noviembre de 2024 cancelo al municipio de Paipa previa liquidación de la indexación el valor de \$258.471.518,02 monto que fue autorizado por la junta directiva. A diciembre 31 se canceló la totalidad del proceso 152383333002-201900111-00, quedando pendiente las costas generadas en el proceso por el Juzgado Segundo Administrativo de Duitama. Teniendo en cuenta lo anterior, para el año 2024, contablemente la provisión desaparece ya que su creación había sido para la afectación del fallo del proceso 152383333002-201900111-00. Y se encuentra en los respectivos estados financieros como en las respectivas revelaciones nota 12.
3. Como resultado de la actualización por avalúos técnicos, de conformidad con las normas establecidas tanto a nivel nacional como institucional, la Cámara de Comercio de Duitama, dentro de sus políticas tiene establecido realizar avalúo técnico a los terrenos y construcciones y edificaciones cada dos años y el resultado del estudio técnico es registrado contablemente dentro de esta cuenta con cargo al activo fijo avaluado. Para el año 2024, el incremento de este rubro fue de \$2.221.694.640 y especificado en los estados financieros tanto en el activo como en el patrimonio en el rubro de Superávit por Valorización revelado en las notas 8 y 18.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cámara de Comercio de Duitama ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL



*Asesoría Contable, Tributaria,
Comercial y Financiera. Contabilidades,
Revisorías, Auditorías Internas y Externas.*

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en la norma ISAER 3000.

RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
Cámara de Comercio de Duitama
T.P. 118693-T
revisoriafiscal@ccduitama.org.co

Marzo 27 de 2025